

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man on horseback, likely a saint or historical figure, surrounded by various heraldic symbols including a crown, a castle, and a lion. The Latin motto "CETERAS OBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACCEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

**INFLUENCIA DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN LAS  
POLÍTICAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL  
GOBIERNO DE ALVARO CÓLOM  
(2008-2012)**

**ANDREA MARÍA LÓPEZ GUILLÉN**

**Guatemala, mayo 2013**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**INFLUENCIA DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN LAS  
POLÍTICAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL  
GOBIERNO DE ALVARO CÓLOM  
(2008-2012)**

**TESIS**

**PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE  
CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA**

**POR**

**ANDREA MARIA LÓPEZ GUILLÉN**

**AL CONFERIRLE EL GRADO ACADEMICO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES  
Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
INTERNACIONALISTA**

**Guatemala, mayo 2013**

## **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

### **RECTOR MAGNIFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

### **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

### **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic. Jorge Luis Zamora Prado
VOCAL IV:	Br. Maylin Valeria Montufar Esquina
VOCAL V:	Br. Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

### **TRIBUNAL QUE PRACTICO LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

COORDINADORA:	Licda. Sonia Abigail Pérez Pivaral
EXAMINADORA:	Licda. Mayra Villatoro Del Valle
EXAMINADORA:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume

### **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. Marcio Palacios Aragón

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

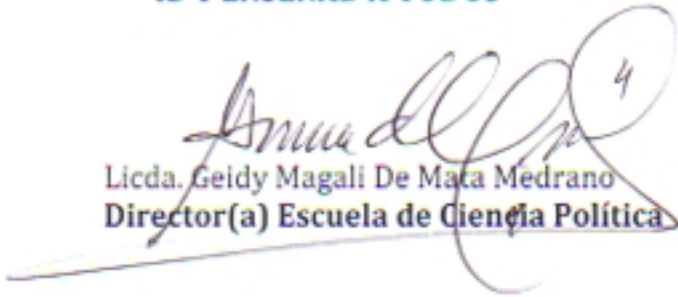


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, dos de mayo del año dos mil trece.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **"INFLUENCIA DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN LAS POLÍTICAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DE ALVARO COLOM (2008-2012)"** presentada por el (la) estudiante **ANDREA MARÍA LÓPEZ GUILLÉN**, carnet No. 200512292.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Director(a) Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/myda

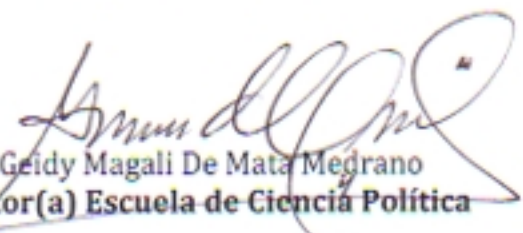


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, dos de mayo del año dos mil trece.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **"INFLUENCIA DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN LAS POLÍTICAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DE ALVARO COLOM (2008-2012)"** presentada por el (la) estudiante **ANDREA MARÍA LÓPEZ GUILLÉN**, carnet No. 200512292.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Director(a) Escuela de Ciencia Política


Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/myda

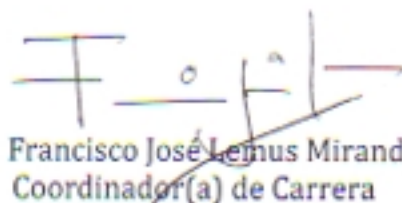


## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día doce de marzo del dos mil trece, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **ANDREA MARÍA LÓPEZ GUILLÉN**, carnet no. **20012292**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"INFLUENCIA DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN LAS POLÍTICAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DE ALVARO COLOM (2008-2012)"**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Marcio Palacios Aragón, Lic. Henry Dennys Mira Sandoval y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

  
Lic. Marcio Palacios Aragón  
Examinador

  
Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Examinador

  
Lic. Francisco José Lemus Miranda  
Coordinador(a) de Carrera





## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de abril del dos mil trece, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Marcio Palacios Aragón, Lic. Henry Dennys Mira Sandoval y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **"INFLUENCIA DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN LAS POLÍTICAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DE ALVARO COLOM (2008-2012) "**. Presentado por el (la) estudiante **ANDREA MARÍA LÓPEZ GUILLÉN**, carnet no. **200512292**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador(a) de Carrera**



c.c.: Archivo  
8c/myda.



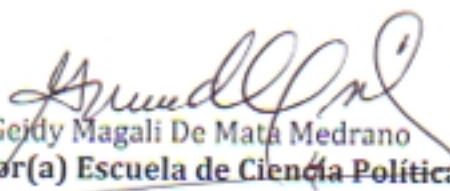
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, diez de marzo del dos mil doce.....

**ASUNTO:** El (la) estudiante **ANDREA MARÍA LÓPEZ GUILLÉN**, carnet no. **200512292**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Director(a) Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
myda/  
7,






ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, siete de febrero del dos mil doce.-----

**ASUNTO:** el (la) estudiante **ANDREA MARIA LOPEZ GUILLEN**,  
carnet No. **200512292**, continúa trámite para la realización de su  
examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Juan Carlos Guzmán Morán en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (la) Lic. Francisco José Lemus Miranda, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. **Geldy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**

Se regresa expediente completo  
c.c. Archivos  
myda  
6/



Guatemala, 6 de febrero de 2012

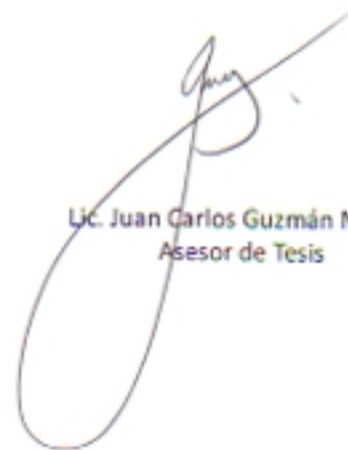
Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada señora directora:


De acuerdo con la resolución emitida por esa dirección, procedí a asesorar el trabajo de tesis del estudiante **ANDREA MARÍA LOPEZ GUILLEN**, carné número 200512292. La investigación realizada por dicha estudiante, cuyo TÍTULO es: **INFLUENCIA DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN LAS POLITICAS DE MEDIOS DE COMUNICACION DEL GOBIERNO DE ALVARO COLOM (2008-2012)** ha sido concluida y reúne los requisitos académicos para su aprobación como tesis de licenciatura. Es necesario apreciar este trabajo con mente abierta y respetar los aportes creativos de la sustentante.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted, cordialmente,

*"Id y enseñad a todos"*



Lic. Juan Carlos Guzmán Morán  
Asesor de Tesis

Recibido:   
7/2/2012

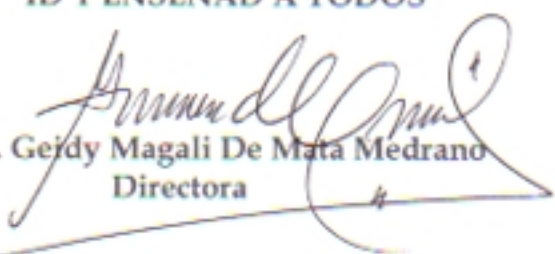
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA, Guatemala a los cuatro días del mes de marzo del dos mil once.-

ASUNTO: el (la) estudiante **ANDREA MARIA  
LÓPEZ GUILLEN**, Carnet No. 200512292 Continúa  
Trámite para la realización de su Examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis Lic. Juan Carlos Guzmán, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora

Se regresa expediente completo  
c.c. archivos  
myda/  
S.



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 18 de febrero del 2011

Licenciada

Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora, Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **ANDREA MARIA LOPEZ GUILLEN**, Carné 200512292, titulado **"INFLUENCIA DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN LAS POLITICAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DE ALVARO COLOM EN GUATEMALA"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez  
Coordinador Área de Metodología



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, quince de febrero del dos mil once-----

**ASUNTO:** El (a) estudiante: **ANDREA MARIA LOPEZ GUILLEN**, Carnet:  
**200512292**, continúa trámite para la realización del examen de  
Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador (a) de la Carrera, Lic. Francisco José Lemus Miranda, pase al Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**DIRECTORA**



Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 11 febrero del 2011

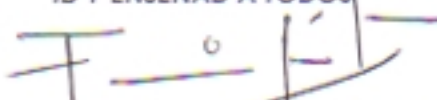
Licenciada  
Geidy Magali De Mata, **Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"INFLUENCIA DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN LAS POLITICAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DE ALVARO COLOM EN GUATEMALA"**. Por el (la) estudiante **ANDREA MARIA LOPEZ GUILLEN, Carné No. 200512292**, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Francisco José Lemus Miranda

**Coordinador Área Relaciones Internacionales**



Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo

myda,

2

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:


Guatemala, veintiocho de enero del dos mil once -----

**ASUNTO:** La estudiante: **ANDREA MARIA LOPEZ GUILLEN**, Carnet No. **200512292**, inicia trámite para la realización de su examen de tesis

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Lic. Francisco Lemus Miranda, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA



Se envía el expediente completo.

myda

1/

## **DEDICATORIA**

### **A Dios y la Virgen María**

Por darme la bendición de la vida, guiar mi camino y permitirme concluir una etapa de mi carrera profesional.

### **A mis padres**

Ignacio y Lisette, por su amor y apoyo incondicional, sacrificios, consejos, confianza, y por ser ejemplos de vida que me han impulsado a alcanzar mis metas.

### **A mis hermanos y hermana**

Juan, mi padrino y guía; José, mi compañero y Jimena, mi amiga; por el apoyo, paciencia, alegrías y tristezas compartidas; mi vida no sería lo mismo sin ustedes.

### **A mis abuelitas y abuelitos**

Edelmira por sus palabras de aliento, cariño y por ser un ejemplo de vida.  
Ignacio, Manuel y Olga, desde el cielo sigo recibiendo su protección y bendiciones.

### **A mis tíos y tías**

Por su respaldo, cariño y apoyo incondicional; y a los que desde el cielo me siguen acompañando.

### **A mis primos y primas**

Por el apoyo y alegrías compartidas.

### **A mis amigas y amigos**

Por su apoyo, cariño y miles de historias compartidas y por compartir.



## **AGRADECIMIENTOS**

### **A la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Mi casa de estudios, por ser parte de mi formación profesional.

### **A la Escuela de Ciencia Política**

Por las enseñanzas de vida y académicas.

### **A mis catedráticos**

Por los conocimientos y experiencias compartidos, y ser parte esencial en mi formación académica.

### **A mi asesor de tesis**

Lic. Juan Carlos Guzmán, por su apoyo, paciencia y amistad.

### **A mis padrinos**

Magister Ingeniero Juan Pablo López, Licda. María Alejandra Mazariegos y Licda. Jeanie Herrera, por ser ejemplos a seguir y estar pendientes de mi desarrollo individual y profesional en todo momento.

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>I</b>
<b>CAPITULO I - MARCO METODOLOGICO</b>	<b>1</b>
<b>Aspectos Metodológicos</b>	<b>1</b>
<b>Aspectos Teóricos</b>	<b>3</b>
<b>Método Técnicas e Instrumentos de Investigación</b>	<b>4</b>
<b>CAPITULO II – MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>5</b>
<b>Socialismo del Siglo XXI</b>	<b>5</b>
Antecedentes	6
Características	7
Hugo Chávez (1999- )	8
<b>Social Democracia</b>	<b>13</b>
Principios	16
Álvaro Colom (2008-2011)	17
<b>Populismo</b>	<b>20</b>
<b>Medios De Comunicación</b>	<b>25</b>
<b>CAPITULO III – MARCO LEGAL</b>	<b>27</b>
<b>Libertad de Expresión y Medios de Comunicación</b>	<b>27</b>
<b>Organismos Internacionales Especializados</b>	<b>39</b>
1. Sociedad Interamericana de Prensa	39
2. Reporteros Sin Fronteras	45
<b>Política Exterior</b>	<b>46</b>
<b>CAPITULO IV – ANALISIS COMPARATIVO</b>	<b>52</b>
<b>Descripción del Gobierno de Álvaro Colom (2008-2011)</b>	<b>52</b>
Ejes Transversales	52
Principales Programas	53

<b>Descripción de Gobierno de Hugo Chávez (2007-2013)</b>	<b>56</b>
Principales Programas:	57
<b>Análisis Comparativo de los Programas Aló Presidente y Despacho</b>	
<b>Presidencial:</b>	<b>63</b>
Despacho Presidencial:	63
Aló Presidente	65
Análisis	66
<b>CAPITULO V - CONCLUSIONES</b>	<b>74</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>82</b>

## INTRODUCCIÓN

El llamado Socialismo del Siglo XXI, ha evolucionado hasta convertirse en una corriente que se expande en el Continente americano, hasta llegar a ser considerado por sus detractores como una verdadera “amenaza” al orden previamente impuesto por las grandes potencias mundiales, con sus proclamados fundamentos latinoamericanistas y en busca de la justicia social y el empoderamiento de los débiles, representa una alternativa para las minorías olvidadas de los países latinoamericanos.

Liderado por el denominado “caudillo populista” recientemente reelecto presidente de la República Bolivariana de Venezuela, presenta toda una estrategia regional que abarca todos los ámbitos de la vida de un Estado. Uno de estos aspectos, que ha generado mayor controversia, tiene que ver con los medios de comunicación, el control sobre estos, los problemas con la libertad de prensa y de expresión; sobre esto existen diversas posturas, unas justificándolo y otras condenándolo.

La Libertad de Emisión del Pensamiento y el Control de Medios ha sido un tema controversial y de gran importancia dentro de las Políticas del Gobierno de Hugo Chávez en Venezuela como parte de Su Plan de Gobierno, Proyecto del Socialismo del Siglo XXI; que busca establecer en su País y en América Latina.

Siendo Guatemala parte de América Latina, y con la llegada al poder de Álvaro Colom, un autoproclamado gobierno social demócrata al cual se calificó de Socialista tanto en los medios nacionales como a nivel Internacional, la aparición de temas de índole social dentro de su plan de gobierno y el acercamiento con gobiernos de la izquierda latinoamericana crean el escenario perfecto para la idea del acercamiento de Guatemala a la Órbita de los Países que están implementando el Socialismo del Siglo XXI.

El Socialismo del Siglo XXI es un movimiento importante para las Relaciones Internacionales, ya que sus fundamentos, reúnen a una serie de

países, para crear un nuevo orden donde América Latina sea protagonista e independiente. Busca modificar la política internacional y fortalecer las Relaciones entre Estados latinoamericanos, es un movimiento donde convergen todos tipos de temáticas, tanto diplomáticas como comerciales y especialmente ideológicas. A partir de esto la importancia de conocer si durante el Gobierno de Álvaro Colom hubo un verdadero acercamiento a estas ideas, específicamente en su programa “Despacho Presidencial”, de formato similar al de “Aló Presidente”, y como este tipo de medios influye en la sociedad y si se trata de alianzas meramente ideológicas o que otros factores ya sea legales, económicos o comerciales convergen.

Los medios de comunicación, con el avance de la tecnología se han convertido en una importante herramienta, no solo para los Gobiernos, políticos, figuras públicas o líderes, sino para la sociedad en general. Con la actualización de la información en tiempo real y comunicación directa desde múltiples medios, son numerosos los ejemplos que podemos mencionar donde los medios han sido herramientas importantes en el acontecer Mundial: la utilización de las redes sociales por parte de líderes, gobernantes, figuras públicas para mantener una comunicación constante y directa, la utilización de las redes sociales para convocar y actualizar información sobre las manifestaciones en los países árabes, protestas contra el control de medios utilizando medios alternos (redes sociales) como el caso de Yo soy 132 en México, utilización de medios para hacer denuncias como en el caso de KONY 2012, la transmisión en tiempo real de debates de candidatos presidenciales, discursos en el Asamblea General de las Naciones Unidas, estos solo en el ámbito político y social. Es por esto, que es importante conocer cuales son las Políticas utilizadas por los Gobiernos para regular tan importante instrumento.

Es importante mencionar que cerca de la finalización de esta Investigación, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez falleció, tras años de lucha contra el cáncer. Como era de esperarse, incluso su enfermedad y

muerte generaron controversia y opiniones encontradas, desde que no pudo asistir a la toma de posesión de su última reelección como Presidente, la forma en que se manejó la información sobre su estado de salud e incluso las acusaciones a Estados Unidos con respecto a los desafortunados padecimientos de los líderes de los países afines al Socialismo del Siglo XXI. Su muerte causó revuelo y conmoción tanto en Venezuela como a nivel mundial, millones de chavistas manifestando su pesar y admiración, líderes y figuras mundiales expresando sus condolencias, hasta opositores esperando que fuera el inicio de una nueva era para el pueblo venezolano.

Hugo Chávez siendo el estratega que era, en uno de los últimos mensajes donde se dirigía a los venezolanos, nombro a Nicolás Maduro como su sucesor y pidió que votaran por el en su ausencia. Se estableció el día 14 de abril del 2013 para las elecciones a Presidente siendo el candidato oficial Nicolás Maduro y el principal candidato de la oposición Henrique Capriles (que también se enfrentó a Hugo Chávez en las últimas elecciones); tras un mes intenso entre guerras de declaraciones, discursos, entrevistas y un discurso por parte de Maduro totalmente ligado a Hugo Chávez, el 14 de abril se declaró vencedor a Nicolás Maduro con un 50.66% frente al 49.07% de Capriles. Igualmente la controversia continúa con las guerras de declaraciones, acusaciones y que el candidato Capriles no acepta los resultados, exige un conteo manual de votos y convocando a la oposición a manifestar su desacuerdo con los “cacerolazos” en las calles.

Queda en el aire entonces, qué futuro le espera al proyecto de Nación en el que trabajo Hugo Chávez durante más de 12 años que estuvo en el poder, pone a prueba la fortaleza del Socialismo del Siglo XXI ante la ausencia de su principal precursor y líder, con elecciones que muestran un país totalmente dividido, presenta un panorama con grandes retos para el nuevo Presidente electo en Venezuela. Finalmente otro dato interesante es la presencia del ex Presidente de Guatemala Álvaro Colom en Venezuela en el cierre de Campaña de Nicolás Maduro, como lo menciono Pablo Monsanto en una entrevista.

Para el desarrollo de la presente investigación, que se delimitó temporalmente a los años en el poder del Presidente Álvaro Colom en Guatemala (2008-2011), se presenta una estructura capitular que consta de cuatro capítulos. El primer capítulo aborda el Marco Metodológico de la Investigación, el segundo incluye conceptos básicos relacionados el tema, como Socialismo del Siglo XXI, Social Democracia, Populismo, Medios de Comunicación, y una breve reseña de los Presidentes Álvaro Colom y Hugo Chávez. El tercer capítulo presenta el Marco Legal que regula tanto Medios de Comunicación y Libertad de Expresión a nivel Mundial, Regional y en la República de Guatemala como de la República Bolivariana de Venezuela, también incluye Organismos Internacionales especializados en la temática. El cuarto capítulo aborda el elemento central del trabajo que es un Análisis Comparativo, haciendo una breve descripción de los Gobiernos de Álvaro Colom y Hugo Chávez, un cuadro comparativo de sus Políticas Exteriores y finalmente de los Programas “Aló Presidente” y “Despacho Presidencial” primero presentando algunos elementos descriptivos para finalizar con un análisis de Discurso de cada uno de los anfitriones en sus respectivos programas.

A manera de cierre, se presentan las conclusiones resultantes del proceso investigativo y del análisis de la situación propuesta, como un aporte al campo de las Relaciones Internacionales.

## **CAPITULO I - MARCO METODOLOGICO**

### **Aspectos Metodológicos**

Tomando en cuenta la importancia de Venezuela y específicamente Hugo Chávez en el fenómeno denominado Socialismo del Siglo XXI, que se ha expandido en varios países de América Latina, las políticas de este en el tema de Emisión del Pensamiento y Control de Medios en comparación con las del gobierno de Álvaro Colom en Guatemala; Utilizando el Método Comparativo para encontrar las similitudes y diferencias entre el pensamiento político de ambos dirigentes en este tema en específico y sus consecuencias en la población de los diferentes Estados.

El interés por trabajar este tema radica en que se trata de un asunto de actualidad, de gran importancia para América Latina y de un fenómeno Político Internacional que crece cada día y se vuelve más influyente para las Relaciones Internacionales, por lo cual esta investigación busca aportar elementos novedosos, tomando en cuenta los acontecimientos recientes en la vida de ambos Estados.

También para poder comprobar o no, los señalamientos sobre el intento de inserción por parte del Presidente Álvaro Colom a la órbita de los países que han adoptado el Socialismo del Siglo XXI en la forma de Gobierno de sus países; y el comportamiento de un país como Guatemala frente a un fenómeno internacional, como este movimiento acuñado y liderado por Hugo Chávez y su política de medios de las más controversiales y determinantes en la aplicación del modelo.

Con esta investigación se busca generar interés en la población en general sobre la importancia de los medios de comunicación y la libertad de expresión que es un derecho protegido por la Constitución Política de la República; además de, específicamente, en los sectores de la sociedad alrededor de los cuales se



desarrollará esta investigación como las Cámaras y Asociaciones Especializadas de diversos Medios de Comunicación.

Se busca finalmente, generar conocimiento sobre la importancia de los Medios de Comunicación dentro de un Estado y su influencia dentro de la población.

Es por ello que se planteó la siguiente pregunta: ¿La Política de Medios de Álvaro Colom estuvo influenciada por la Estrategia del Socialismo del Siglo XXI de Hugo Chávez?

Por lo tanto surge como Objetivo General *el conocer la Estrategia del Socialismo del Siglo XXI y su influencia en las Políticas de Medios de Comunicación empleadas por el Gobierno de Álvaro Colom en Guatemala.*

Aunado a lo anterior, se definen los siguientes objetivos específicos:

- Determinar el impacto de esta estrategia en la libertad de expresión y el control de medios en ambos casos.
- Establecer si esta influencia y acercamiento están únicamente cimentados en aspectos ideológicos o el aspecto económico también es determinante.

De igual manera se plantea la Hipótesis de *que La Estrategia del Socialismo del Siglo XXI del presidente venezolano Hugo Chávez influyó el establecimiento de la Política de Medios de comunicación del Gobierno de Álvaro Colom.*

Para la Operalización de esta, se reconoce como Variable Dependiente la Política de Medios de Comunicación del Gobierno de Álvaro Colom y como Variable Independiente la del Gobierno de Hugo Chávez en Venezuela; y siendo los indicadores las políticas, planes de gobiernos, discursos e informes de ambos Gobiernos.

Para delimitar el problema, la presente investigación se llevó a cabo en la República de Guatemala por medio de la recopilación de información en

Bibliotecas y Centros de Documentación, así como información disponible a través de los diferentes medios al alcance y entrevistas a expertos en el tema; y se enmarca en el contexto temporal de los años de Gobiernos de Álvaro Colom (2008-2011) y de Hugo Chávez en la República Bolivariana de Venezuela (1999 – 2012).

### **Aspectos Teóricos**

En base al Marco Teórico, la investigación toma en cuenta la Teoría Realista que percibe a la política internacional como una lucha interminable entre aquellos actores que intentan dominar a otros y aquellos que intentan resistir este dominio externo. Esta será la principal herramienta para comprender el comportamiento de los Estados dentro del llamado Socialismo del Siglo XXI.

También se revisaran algunos aspectos teóricos del El Populismo que es considerado el medio por el cual Hugo Chávez divulgó los principios de lo que el mismo ha denominado el Socialismo del Siglo XXI, inicialmente en Venezuela y consecutivamente en el resto de América Latina; es aquí donde se encuentran ciertos puntos de convergencia señalados entre las unidades de análisis, ya que el Presidente Álvaro Colom también se le señaló de Populista, por la gran cantidad de acciones sociales, el contenido de sus discursos, etc.

Y finalmente una revisión al Latino americanismo de Simón Bolívar al ser considerado la principal fundamentación teórica del Socialismo del Siglo XXI.

*“Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un sólo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, deberían, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse”*

## **Método Técnicas e Instrumentos de Investigación**

El presente estudio puede ser calificado como una investigación descriptiva y comparativa basada en el análisis documental, opiniones de expertos en la temática, observación participante en talleres, foros y congresos.

Para la Investigación documental se utilizó el método de revisión de documentos apoyado en las técnicas de análisis de discurso y contenido.

Para la investigación de campo el método de observación no participativa, apoyada en las entrevistas a conocedores del tema, de acuerdo a una guía previamente estructurada.

Como fuentes de información se utilizaron:

- Entrevistas a analistas expertos en el tema.
- Documentos: material bibliográfico y documental sobre los ejes temáticos básicos existentes a través de publicaciones, libros, revistas, artículos impresos y electrónicos que tengan relación con la temática.
- Programas Radiales y Televisivos.

## CAPITULO II – MARCO CONCEPTUAL

### Socialismo del Siglo XXI

El Socialismo del Siglo XXI, es el proyecto de nación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, y a través de documentos oficiales como “Socialismo del Siglo XXI: La fuerza de los pequeños” realizado por el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, el Gobierno se encarga de definir los lineamientos de este proyecto.

Reconocen la gestación de este movimiento desde el año 1989 con las medidas del Consenso de Washington, que provocaron rebeliones populares en oposición a las imposiciones del “Imperio”, y con la elección en 1999 de Hugo Chávez como Presidente, que si bien no era explícitamente Socialista si buscaba contrarrestar la injusticia social y económica del capitalismo. Fue hasta el 2005 que oficialmente reconocen el inicio del Socialismo del Siglo XXI:

*“Fue el 30 de enero de 2005, en Porto Alegre, ante el V Foro Social Mundial cuando el Presidente Hugo Chávez anunció que impulsaría el desarrollo de algo que denominó “Socialismo del siglo XXI” en Venezuela. Posteriormente, en febrero del mismo año, Hugo Chávez declaró que la Revolución Bolivariana era socialista. Desde entonces, la política de Estado va en una dirección contraria al capitalismo, siguiendo los principios del socialismo como norte, o más bien como sur.” (MinCI, 2007,11)*

También reconoce al Socialismo del Siglo XXI como un concepto en construcción y que será criado colectivamente sobre la marcha:

*“Esto es altamente positivo ya que no se trata de una receta impuesta, confeccionada por un pequeño grupo de notables, reproduciendo lo que sería una práctica no democrática. Las fuerzas vivas de nuestro país nunca*

*habían tenido la oportunidad de participar en el diseño y velar por el sano crecimiento de un modelo político y socio-económico a su medida, los anteriores han sido impuestos.” (MinCI, 2007,20)*

Es un concepto nuevo como ellos lo definen un “Socialismo repotenciado”, pero que si esta cimentado por toda la tradición socialista que inicia con Karl Marx y Frederick Engels, Lenin, Rosa de Luxemburgo y Antonio Gramsci. Por lo que el Socialismo del Siglo XXI se basa en el viejo socialismo, pero se adapta a las nuevas circunstancias y lugares, aprendiendo lo bueno y corrigiendo los errores que llevaron a la caída de los Socialismos del Siglo XX.

### **Antecedentes**

Como el mismo Presidente Hugo Chávez ha reiterado en varias oportunidades, el Socialismo del Siglo XXI “bebe de tres fuentes”, siendo estas la gesta emancipadora de “El Libertador” Simón Bolívar, el precursor del Socialismo durante la Revolución Federal Ezequiel Zamora y las ideas revolucionarias de Simón Rodríguez.

En el documento Socialismo del Siglo XXI del Gobierno Bolivariano de Venezuela (2007) sobre la influencia de Simón Bolívar afirma:

*“La integración de los pueblos latinoamericanos, hermanados por la Historia, también está presente en el pensamiento del Libertador (...) El nuevo socialismo también recoge el inspirado pensamiento del Libertador en cuanto a la igualdad y libertad de los ciudadanos y una República gobernada por la soberanía absoluta del pueblo.” (MinCI, 2007,29)*

Sobre Ezequiel Zamora:

*“Su ideario y su obra política y militar han servido de inspiración para la izquierda desde los años sesenta, ya que fue un encendido promotor de*

*una vasta y radical reforma agraria a mediados del siglo XIX. En 1846, al frente de un ejército de campesinos desposeídos, se alzó en armas contra el poder conservador que encarnaba los intereses de los grandes terratenientes.” (MinCI, 2007,29)*

Y finalmente sobre la influencia del pensamiento de Simón Rodríguez:

*“influenciado por las ideas revolucionarias de Rousseau, defendía la idea de que las nacientes Repúblicas de América debían inventar sus propias instituciones. (...) Propuso un modelo de avanzada con ideas sobre el funcionamiento de las escuelas, la forma y el contenido de la educación que debía impartirse a los niños en los primeros años.” (MinCI, 2007,30)*

## **Características**

El Gobierno de Hugo Chávez caracteriza el Socialismo del Siglo XXI, como un socialismo:

- **Respetuoso que cree en los poderes creadores del pueblo**, que deposita todo el poder en la gente a la hora de tomar decisiones e invoca sus capacidades creativas y asociativas.
- **Ecológico**, que aboga por sistemas productivos alternativos, pequeñas industrias locales y respeto a la madre naturaleza como fuente de vida.
- **Varios Socialismos en uno**, que el Socialismo del Siglo XXI se nutre de las experiencias sociales de otros pueblos, especialmente por la revisión de pensamiento emancipador marxista latinoamericano del siglo XX: José Carlos Mariátegui (Perú), Julio Antonio Mella, Fidel Castro Ruz, Ernesto “Che” Guevara (Cuba), Augusto César Sandino (Nicaragua) y Farabundo Martí (El Salvador), entre otros. Tampoco se olvida del pensamiento y los procesos emancipadores encabezados por Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, José Gervasio Artigas y José Martí.

- **Feminista**, que busca la reivindicación de los sectores históricamente marginados, oprimidos y descalificados, y entre estos no se puede dejar de lado a las mujeres.
- **Sabio**, enriqueciéndose de experiencias socialistas de otros pueblos adaptado a sus realidades.
- **A la medida**, tomando como base el pensamiento de importantes referentes que han permitido la conformación de la sociedad venezolana, siendo estos: Simón Bolívar, Ezequiel Zamora y Simón Rodríguez.
- **Cristiano**, que consideran a Jesús de Nazaret como el que marco el inicio de una revolución que transformo la historia de la Humanidad al predicar la doctrina de la solidaridad con los pobres y la unión de los débiles. Chávez *“lo reconoce como el comandante en jefe de la Revolución”*.
- **Sano, fuerte y con futuro** ya que reconoce que el camino es largo pero que se están dando los pasos indicados.

### **Hugo Chávez (1999- )**

Hugo Chávez nació el 28 de julio de 1954 en el entorno rural de una población de los llanos de Barinas, Sabaneta. Son sus padres Hugo de los Reyes Chávez y Elena Frías de Chávez (MEDINA, 2001).

En la Academia Militar, hizo Chávez las primeras aproximaciones a la obra de Simón Bolívar y de Ezequiel Zamora. Pudo seguir con detalle la narrativa documentada sobre la gesta militar bolivariana y las alternativas de la Guerra Federal de Venezuela (20 de febrero de 1859 a 24 de abril de 1863). Otras asignaturas abrieron con cierta timidez sus ventanas: sociología, historia del pensamiento económico y político. Para comprender la incidencia que podía alcanzar esa experiencia curricular nueva a las Fuerzas Armadas venezolanas en necesario recordar que Latinoamérica vivía un segundo auge revolucionario después de aquel que había culminado con el triunfo de la revolución cubana en enero de 1959. Velasco Alvarado en el Perú, Omar Torrijos en Panamá, Salvador

Allende y la Unidad Popular en Chile, son nombres y países que mostraron las tendencias políticas que entre finales de los años sesenta y comienzos de los setenta se revelaron como las más novedosas en el continente (MEDINA, 2001).

En 1977, en compañía de un soldado y dos sargentos llaneros, el teniente Chávez fundó un grupo al cual bautizaron con el nombre algo delirante de Ejército de Liberación del Pueblo de Venezuela (ELPV). El comandante se había lanzado a las aguas procelosas de la conspiración. Trasladado a Maturín, en los batallones de cazadores se encontró con oficiales que también rumiaban sordamente su descontento: Jesús Urdaneta Hernández y Jesús Miguel Ortiz. El ELPV estaba ya integrado por seis miembros. De allí pasó a un nuevo escenario, Maracay, donde fue designado como comandante de Pelotón y Compañía de Tanques AMX-30, Batallón Blindado Bravos de Apure (1978-1979). En Maracay hizo nuevos contactos, el desarrollo de su actividad revolucionaria. Los más importantes fueron los del mayor Alastre López y el subteniente Díaz Reyes. Ocupará otros cargos en las fuerzas armadas: comandante de compañía y jefe del departamento de educación física en la academia militar de Venezuela (1981), y jefe del departamento de cultura de la misma academia en 1982 (MEDINA, 2001).

El movimiento conspirativo de los militares se gestó y fortaleció en este lapso histórico, dentro del cual avanzaba la crisis institucional y política de Venezuela. El 17 de diciembre de 1982 se realizó el llamado juramento del Samán de Güere, proferido por tres capitanes de las Fuerzas Armadas venezolanas: Jesús Ernesto Urdaneta Hernández, Felipe Acosta Carles y Hugo Chávez Frías. En su comienzo el nombre usado fue el de EB-200 (Ejército Bolivariano). La letra R habría sido adoptada después de 1989 EBR-200 (MEDINA, 2001).

El 2 de febrero de 1989, Carlos Andrés Pérez se posesionó de su cargo, el 16 de febrero se anunció el programa de ajuste que el mandatario se proponía llevar a la práctica, luego de firmada una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional. Once días (27 de febrero) después las masas populares se precipitaron a las calles a protestar furiosamente contra el “paquete” de medidas (MEDINA, 2001).



El estallido del 27 de febrero sorprendió al alto gobierno, comenzando por el presidente de la república. La reacción se demoró pero resultó brutal. Al atardecer del 28 de febrero fueron suspendidas las garantías constitucionales y declarado el toque de queda. En Caracas las fuerzas armadas tomaron la ciudad. El objetivo privilegiado de la represión militar fueron las barriadas populares. La acción de la fuerza pública tuvo tanto de revancha como de terminante advertencia (MEDINA, 2001).

Si los partidos y el sistema político en general venían deslizándose por una pendiente de deslegitimación, con el tratamiento al levantamiento en febrero la democracia mostro con procacidad sus desnudeces (MEDINA, 2001).

Siendo Chávez teniente coronel intentó derrocar al gobierno de Carlos Andrés Pérez con un golpe el 4 de febrero de 1992 en el que murieron casi cien personas. Fracasada la rebelión, se rindió y fue arrestado. A los dos años de prisión sin juicio se levantaron los cargos, y se le concedió un retiro honroso del ejército por el entonces presidente Caldera (CHAVEZ, 2011).

En ese momento inició su movimiento político fundando el Movimiento V República. En diciembre de 1998, Hugo Chávez gana democráticamente la presidencia de la República con el 58% de los votos y en febrero de 1999 asume la primera magistratura y promete realizar una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución que estuviere acorde a estos tiempos, de hecho se realizó y puso su cargo a la orden del órgano Supraconstitucional (todo esto bajo un régimen de paz y Democracia), el 9 de agosto de ese mismo año La Asamblea Nacional Constituyente le vuelve a tomar juramento como primer Mandatario de la República de Venezuela (CHAVEZ, 2011).

En diciembre de este mismo año (1999) el día 15 el pueblo venezolano va a un referéndum para decidir si se aprueba la nueva Constitución Bolivariana de Venezuela, votando el pueblo a favor de esta. Y quedando publicado en Gaceta Oficial el 30 de Diciembre de 1999 (EFEMERIDES VENEZOLANAS, 2011).

El 30 de Julio de 2000, se relegitiman los poderes volviendo el Presidente Hugo Chávez a ganar la presidencia de la República Bolivariana de Venezuela obteniendo el 60% de los votos emitidos y el 19 de agosto de 2000 toma juramento nuevamente como primer mandatario ante la nueva Asamblea Nacional (EFEMERIDES VENEZOLANAS, 2011).

El descontento popular en Venezuela precipitó su caída después de tres días de huelga indefinida. Las Fuerzas Armadas se declararon en rebeldía por la dura represión de una protesta, en la que francotiradores y policías mataron a 16 personas y herido a 100. Chávez, acorralado, se entregó a una comisión de tres generales. Se dice que renunció el 12 de abril de 2002, después de que el estamento militar y la sociedad civil le pidieran la dimisión, y fue detenido en Fuerte Tiuna. El presidente de la asociación de los empresarios, Fedecámaras, Pedro Carmona, asumió la titularidad del gobierno de transición civil-militar de Venezuela de forma interina. El 13 de abril grupos chavistas se manifiestan en Caracas y se producen saqueos en comercios de la ciudad. El general Raúl Baudel se alza con una brigada de paracaidistas en favor de Chávez en Maracay. Jesús Briceño, nuevo ministro de la Secretaría, reconoce que Chávez no dimitió. El general Efraín Vásquez, comandante general del Ejército, dice que el gobierno provisional ha cometido errores y condiciona el apoyo militar. Marisabel Rodríguez dice que su esposo, Hugo Chávez, no dimitió y lo tienen secuestrado (CHAVEZ, 2011).

Dirigentes chavistas emiten desde el canal público VTV y dicen que controlan Miraflores. El vicepresidente Diosdado Cabello asume la presidencia ante Lara. Carmona anuncia su dimisión y reconoce a Cabello. A las 2.50 horas El depuesto presidente Chávez aterriza en el Palacio de Miraflores para asumir de nuevo el cargo y hace un llamamiento a la calma. Los militares detenían en Fuerte Tiuna al presidente interino, Pedro Carmona. El Consejo Nacional Electoral de Venezuela anunció que la coalición opositora Coordinadora Democrática consiguió las firmas necesarias para pedir un referéndum revocatorio contra Hugo Chávez, que se celebró el 15 de agosto de 2004 y del que se proclamó ganador entre

acusaciones de fraude de la oposición. El ganador oficial, Hugo Chávez, se mostró eufórico tras conocer su triunfo. El mandatario no tardó en salir al balcón del Palacio de Miraflores para agradecer a Dios "esta victoria, limpia, transparente y contundente del pueblo venezolano" ante cientos de partidarios (CHAVEZ, 2011).

#### *Hugo Chávez y los Medios de Comunicación:*

El Gobierno de Hugo Chávez en Venezuela estuvo siempre en el ojo del huracán con lo que respecta a su relación con los medios de comunicación, la comunidad internacional se ha encargado de condenar lo que ellos consideran un país donde no existen garantías para la libertad de expresión en los Medios y donde en Gobierno tiene el monopolio de la información y la comunicación.

Un ejemplo de estos es la opinión de la periodista Carla Caballeros que concluye: *“Existe una clara violación de la libertad de expresión, al igual que se viola la libertad en general en Venezuela. El abuso de poder de Chávez y la expropiación de los derechos individuales a los ciudadanos venezolanos, la libertad de expresión, la libertad de empresa, la propiedad, etc. es pan de cada día en Venezuela.”* (2012)

En respuesta a este tipo de ataques, Hugo Chávez por medio del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información publican documentos explicando su versión de la historia, que ellos solo están recuperando los Medios de Comunicación que estaban en manos de un monopolio de empresarios que generaron una violencia mediática en contra del Gobierno por no obedecer a sus intereses.

El analista Gustavo Berganza justifica parcialmente esta postura *“Yo creo que Chávez tiene razón en el sentido de que los medios representan una visión ideológica de sus dueños, eso es lógico, pero para eso que ponga sus medios del Estado, y que les dé una parte del espectro radioeléctrico a los grupos de izquierda...”* (2012)

El gobierno de la V República no tuvo propiamente un periodo de luna de miel con los medios. Desde el comienzo se registraron enfrentamientos. Las comunicaciones tuvieron, a veces, razones de queja hacia el gobierno frente algunos casos como los relacionados con la información sobre aspectos del desastre del litoral central. Sin embargo, antes que en la solución a los motivos de descontento, los periodistas se embarcaron en el plan de demostrar que la libertad de prensa estaba siendo eliminada en Venezuela. En este propósito estuvieron acompañados por la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, que en sus reuniones llamaba la atención, no sobre hechos concretos de arbitrariedades oficiales con respecto a la libertad de información, sino más bien sobre los posibles peligros que asechaban a la libertad de prensa. No hubo que esperar que transcurriera mucho tiempo después de la toma de posesión de Chávez para que las fricciones incidentales dieran paso a una tensión permanente. Desde noviembre de 2001 la animadversión de los medios de comunicación contra el mandatario tendió a profundizarse. "La libertad de prensa" que se reflejó en los medios fue muy unilateral: la libertad de los "empresarios" para colocar en los medios lo que a la luz de sus intereses o criterios debe llegar al público (MEDINA, 2007).

Podría argüirse que la oferta de los medios la regula el mercado. Sin embargo, la polarización política en la cual está sumergida Venezuela ha colocado a los medios más influyentes al lado de la oposición y ha llevado a que se cree una zona movediza entre la propaganda y la información (MEDINA, 2007).

## **Social Democracia**

La fundación por la Socialdemocracia de las Américas en su documento "Principios y Valores de la Tercera Vía" explica la Socialdemocracia:

*"La socialdemocracia es una doctrina y movimiento político de tendencia socialista surgida en Europa a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que si*

*bien tiene su raíz en el marxismo clásico, se presenta como una propuesta teórica y práctica moderada.” (AMERICAS, 2006)*

Y explica como para los socialdemócratas la transición de la sociedad capitalista al socialismo se pretende a través de medios pacíficos como las reformas graduales dentro del sistema y no de medidas violentas como la revolución cuyo fines la eliminación del capitalismo como modo de producción.

*“Desde sus orígenes, el movimiento socialdemócrata se ha caracterizado fundamentalmente por su capacidad de transformación y voluntad de adecuarse a las exigencias de la realidad histórica que se vive en el momento.” (AMERICAS, 2006)*

La Fundación por la Socialdemocracia distingue tres etapas en la evolución de la Socialdemocracia (2006):

La **Socialdemocracia Originaria** del año 1869 al 1945, que se enfrenta al paradigma establecido del Marxismo Clásico, ambos buscaban la Instauración del Socialismo, pero la socialdemocracia en lugar de la eliminación del Estado buscaba utilizarlo, y el medio para lograr esto eran las reformas y no la revolución como lo sugiere el Marxismo. Se busca el establecimiento de un Estado Democrático que pueda garantizar sus derechos a las mayorías.

La **Socialdemocracia Clásica** del año 1945 al 1973, luego de declararse obsoleto el Marxismo en el Congreso del Partido Socialdemócrata alemán de 1959, la socialdemocracia se vuelve a adaptar, ahora lo que busca es una adaptación y humanización del capitalismo por medio de reformas al Estado, en estos años se enfrenta al auge del Liberalismo y lo que propone es el Estado Benefactor/interventor.

En esta época la socialdemocracia tuvo grandes éxitos tanto electorales como de difusión, un modelo que unía la democracia liberal, capitalismo y el bienestar social.

La **Socialdemocracia Renovada o la Tercera Vía** del año 1998 al 2005, La recesión económica de los años 70, y la caída del capitalismo trajo consigo la implementación de un nuevo modelo, el neoliberal.

Se culpó al aumento del gasto público, aumento de deuda pública, ineficiencia de la burocracia, pérdida de competitividad de las empresas públicas, etc. Para los neoliberales El Estado era el gran responsable de la quiebra del sistema capitalista, por lo que se propuso un adelgazamiento del Estado y mayor intervención del sector privado en la económica, con políticas de liberalización y desregulación y privatización como ejes del nuevo modelo de desarrollo económico

Ante esta situación, la socialdemocracia se adaptaría nuevamente, y en palabras de su gran ideólogo Anthony Giddens:

*“...la “tercera vía” se refiere a un marco de pensamiento y política práctica que busca adoptar la socialdemocracia a un mundo que ha cambiado esencialmente a lo largo de las dos o tres últimas décadas. Es una tercera vía en cuanto que es un intento por trascender tanto la socialdemocracia a la antigua como el neoliberalismo.” (GIDDENS, 1998,38)*

Finalmente se puede definir la socialdemocracia como un proyecto de centro-izquierda en respuesta al paradigma neoliberal y que busca la renovación de la socialdemocracia teniendo como marco la globalización. Tiene en Tony Blair y Bill Clinton sus principales representantes, con Gobiernos que adaptaron las condiciones que demandaba el neoliberalismo, como la disciplina fiscal, la estabilidad macroeconómica y las reformas políticas, con los principios y valores socialdemócratas manteniendo un modelo de Estado socialmente responsable, regulador último de la economía y el compromiso con el bienestar social de las mayorías.

## Principios

El Plan de la Esperanza define como principios socialdemócratas (COLOM, 2007):

- **La Libertad** de participación, de elección, de representación, de movimiento, de culto, de opinión, de pensamiento y de organización.
- **La Igualdad** de oportunidades y de derechos.
- **La Justicia social** mediante una justa distribución de la riqueza, debido a que sin la igualdad de posibilidades para todos los integrantes de la sociedad la libertad es una ilusión.
- Y finalmente la **Solidaridad** mediante la ayuda recíproca consciente, tanto a nivel de individuo, familia, comunidad y nación, como a nivel internacional entre naciones y pueblos, principio que ha de nutrirse de la historia, de los valores y del barro que nos hace guatemaltecos.

También fundamentan la búsqueda de un orden social donde prevalezcan los fundamentos de lo definen como postulados socialdemócratas, mediante el desarrollo de todas las formas de democracia siendo estas (COLOM, 2007):

- **La democracia política**, que ha de entenderse como un instrumento para apuntalar el proceso político hasta que se convierta en social, con el fin de alcanzar un bienestar en constante crecimiento, una vida en libertad, sin dependencia ni explotación, mediante una participación justa de todos en el aumento de la riqueza.

Para el efecto, los instrumentos de la democracia política son: el gobierno de las mayorías, el respeto a las minorías, el derecho al sufragio, elecciones libres, libre asociación y organización, libre opinión, libre juego de partidos políticos, equilibrio de poderes, igualdad de posibilidades ante los medios de información, defensa de la soberanía nacional, alternancia en el poder y preponderancia del bien común.

- **La democracia social**, igualdad, participación plena y activa, representatividad, libre acceso a la educación y a la cultura y derecho a la vida mediante la satisfacción del mínimo vital.
- **La democracia económica**, derecho a trabajo digno y bien remunerado, preocupación por el bienestar de las mayorías, organización mixta de la economía, responsabilidad compartida en el desarrollo, mecanismos de equilibrio y justicia social y justa distribución de la riqueza.
- **La democracia cultural**, respeto a la multiculturalidad e impulso a la unidad en la diversidad en el contexto de una interculturalidad que propicie el desarrollo pleno de todos los guatemaltecos, independiente de etnia, sexo, religión o idioma.

### **Álvaro Colom (2008-2011)**

En su artículo “Álvaro Colom, Límites e Incertidumbres de la Socialdemocracia en Guatemala” Carlos Figueroa Ibarra expone una breve síntesis de la carrera política de Álvaro Colom (IBARRA, 2008):

Su carrera profesional y política lo comenzó ocupando cargos en el gobierno de Jorge Serrano Elías (1991-1993), particularmente del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, entidad estatal dedicada a la promoción de proyectos de desarrollo social. Desde ese cargo tuvo la proyección suficiente como para ser el candidato de la izquierda en 1999 y obtener una votación que lo colocaba nuevamente candidato presidencial en los años venideros. Convertido en un político pragmático, comprendió que una candidatura que no fuera meramente testimonial, tendría que ampliar el espectro de alianzas por lo que rápidamente rompió su alianza con la URNG. En 2000, fundó su propio partido, la UNE, con un amplio rango de personajes, desde socialdemócratas hasta militares, pasando por un grupo de empresarios, parte de los cuales conocía desde años atrás. (2008)



En el proceso de 2003, su compañero de fórmula fue Fernando Andrade Díaz Duran, empresario vinculado a las exportaciones no tradicionales, posteriormente al comercio de agro exportación y bancos. En las elecciones del 2003 Colom obtuvo el 26.48% de los votos y más de 60,000 sufragios, colocándose en segundo lugar y por lo tanto habilitado para competir en la segunda vuelta electoral en donde finalmente fue derrotado por el empresario Oscar Berger. Pero la votación en esa ronda, también era un paso más en el afianzamiento de una tercera candidatura presidencial y la consolidación de su partido, que en tan solo 3 años se había convertido en verdaderamente competitivo. (2008)

Pero en el camino del éxito electoral de Colom no solamente estaba su visión para hacer alianzas con personajes y círculos de gran poder en el país. Además de haber sido ordenado sacerdote maya –lo que facilitó vínculos con un sector del movimiento maya-, también estaba su propia trayectoria como empresario maquilero, que lo llevó a declararse en la campaña del 2003 como “el padrino de la maquila en Guatemala” y también como personero de distintas cámaras empresariales en el país. (...) No solamente participaba en consejos de administración y conducción de diversas empresas dedicadas a ese ramo, sino también contribuyó a la expansión de la organización gremial de los maquileros en la Asociación Guatemalteca de Exportadores de Productos No Tradicionales (AGEXPRONT) de la cual fue vicepresidente en 1990. En este sector agro exportador y textil hoy constituido en la AGEXPORT, el que más presionó por la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América. (...) Así las cosas, Álvaro Colom Caballeros es representante de una burguesía emergente en el país, distinta a la gran burguesía tradicional de origen agroexportador. Es a este emergente sector social al cual él le ha apostado como soporte social para su carrera política y eventual llegada a la Presidencia de la República. (2008)

Sin embargo, Colom ha sido exitoso en la proyección de su imagen de político moderno, moderado y deseoso de impulsar reformas estatales y vigorosas

programas sociales. Se proyecta entonces, como un socialdemócrata; mas aun, ha expresado una vocación critica a la globalización neoliberal. (2008)

El 4 de noviembre del 2007 el candidato del partido Unión Nacional de la Esperanza (UNE), Álvaro Colom Caballeros, de filiación socialdemócrata, gano la Presidencia de la Republica en una reñida segunda vuelta al contabilizar un poco más de un millón y medio de votos (52.82% de los votos emitidos). Su contendiente el General Otto Pérez Molina sumo casi un millón 250 mil sufragios (47.18%), lo que significó una diferencia de 5.64% y casi 200 mil votos. (2008)

Resultado curioso que la prensa extranjera haya calificado la victoria de Colom, como “la victoria de un izquierdista” y que se haya vinculado al mismo a la ola de gobiernos de izquierda que en los últimos años se han observado en Latinoamérica. Las alianzas hechas por Colom y la UNE fueron argumento para que la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que obtuvo un magro 2.14% de los votos, no lo haya apoyado en la segunda vuelta y haya llamado a votar nulo o no votar. Otro partido en el que estuvo presente la izquierda, Encuentro por Guatemala (EG) mantuvo mutismo y por lo tanto tuvo similar postura. No así, la Alianza Nueva Nación que con su 0.6% de votos apoyo a Colom en la segunda vuelta, sobre todo en aspectos operativos valiéndose de las relaciones y experiencia de su líder, Jorge Soto García, el histórico comandante Pablo Monsanto. Otros grupos de izquierda revolucionaria, irrelevantes desde el punto de vista electoral, pregonaron la anulación del voto y la abstención por considerar que todos los candidatos representaban los intereses del gran capital y de la contrainsurgencia. (2008)

Postulándose como un partido interesado en la reforma social, la UNE capto el apoyo del campesinado que buscaba oportunidades de fertilizantes, semillas y desarrollo rural. Colom y la UNE aparecieron como una alternativa ante todos estos sectores y aun para un sector de las organizaciones de los derechos humanos. Esto último lo demuestra el que hayan celebrado un pacto para el resarcimiento de las víctimas del conflicto interno con la Coordinadora para el Resarcimiento del Pueblo Maya. (2008)

## Populismo

El termino Populismo ha sido utilizado tanto en un sentido negativo como en positivo.

En el sentido negativo se dice que el uso de "medidas de gobierno populares", destinadas a ganar la simpatía de la población, particularmente si ésta posee derecho a voto, aún a costa de tomar medidas contrarias al Estado democrático. Su objetivo primordial no es transformar profundamente las estructuras y relaciones sociales, económicas y políticas sino el preservar el poder y la hegemonía política a través de la popularidad entre las masas.

Se diferencia de la demagogia porque se refiere no sólo a discursos, sino también a acciones. Se le puede entender como una táctica de uso limitado, o bien como una forma permanente de hacer política y permanecer en el poder.

En el sentido positivo se refiere al Populismo como un movimiento social, el cual pretende que el poder recaiga más en el pueblo sencillo, promueve una especie de democratización y anti-elitismo buscando favorecer a los granjeros, los obreros, pequeños emprendedores, bajo clero, sindicatos, burgueses radicales, capitalistas populares, las clases media y baja; y menos poder para las élites políticas y económicas corporativistas y caudillistas.

Estas distintas percepciones también las presentan los analistas y estudiosos, algunos ejemplos a continuación:

Según Flavia Freidenberg en "La Tentación Populista. Una vía al poder en América Latina" (2007)

*"En la versión más extrema de dicha caracterización, la misma comprendería el amplio arco que va de Lula Da Silva hasta Chávez, pasando por Morales y Correa. En la interpretación más restringida, comprendería únicamente a los regímenes encabezados por estos tres últimos. Desde el ámbito de la ciencia política o de la sociología política, el*

*populismo ha sido definido como un estilo de liderazgo, como una estrategia discursiva (Freidenberg, 2007; Cansino y Covarrubias, 2006)."*

En el Congreso: Populismo y Democracia en el Mundo Contemporáneo" organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO - en Guatemala 2009, diferentes analistas sociales presentaron sus ponencias con respecto al tema, de los cuales presentamos algunas conclusiones:

Según Carlos Figueroa Ibarra:

*"...es un una enorme movilización social que antecede a los triunfos electorales y que legitima a un gobierno en funciones."* (IBARRA, 2009)

Para Kurt Weyland:

*"...el populismo es un movimiento de base política, es decir, en las relaciones que se dan políticamente ya que el líder personalista ejerce el poder en comunicación casi directa con las masas y que se enfatiza el liderazgo personal carismático del Gobernante. El populismo es entonces una estrategia política en el que los líderes personalistas logran ejercer el poder con el apoyo de las masas. La esencia del populismo es la relación política. Estrategia política a través de la cual los líderes personalistas tienen poder a través de una relación directa, no mediado ni institucionalizado. Tiene fluidez y volatilidad."* (WEYLAND, 2009)

Según Carlos Vilas:

*"...el populismo representó en América Latina una etapa necesaria en el camino a la democracia por entender que facilitaba la inclusión de las masas y la reducción del poder de la oligarquía."* (VILAS, 2009)

Para Armando de la Torre:

*“...Por “populismo” en cambio, entiendo el recurso emocional electorero cargado de falacias lógicas, en absoluto un sistema republicano de gobierno. A su impulso los “populistas” pretenden no solo conquistar mayoritariamente el favor del pueblo (medio legítimo) sino también negar sus derechos fundamentales (medio ilegítimo) a las minorías que osen disentir pacíficamente de ellos. En la “Constitución” vigente en Cuba, como botón de muestra, se reconoce el derecho a la libertad de emisión del pensamiento siempre y cuando se muestre al servicio de la construcción del socialismo. En esa dirección se encamina el sistema que paso a paso construye ahora Hugo Chávez en Venezuela. Y a su imitación algunos otros que se mueven por aquí...” (DE LA TORRE, 2009)*

Según Eneas A. Biglione en su artículo Neopopulismo Latinoamericano: Naturaleza y Futuro (2007)

*“...la región latinoamericana nos demuestra que (...) el fenómeno del populismo intervencionista jamás ha perdido vigencia. Hoy en día, y pese a sus repetidos fracasos pasados, los caudillos continúan proponiendo las mismas recetas sociales obsoletas en una buena parte de los países que conforman la región. En el año 2006 tuvieron lugar un total de 11 elecciones presidenciales en Latinoamérica y los resultados fueron lo suficientemente inquietantes como para comprender la importancia de analizar a fondo el fenómeno populista su naturaleza y su futuro. (BIGLIONE, 2007)*

Además destaca la importancia del carisma como un factor de gran peso para el líder, la utilización de imágenes y símbolos con que la población se pueda identificar y la distribución de bienes materiales.

Señala también la importancia de los medios de comunicación como herramienta para la transmisión constante de su mensaje, por esto el líder debe ser un gran comunicador que se relaciona de manera directa con la población. Los líderes populistas tanto los de ayer como los actuales por dirigir sus discursos a las necesidades inmediatas de las masas (2007).

Según Juan Francisco Mollinedo en su Artículo: “Una Utopía que ha demostrado su fracaso” (2007)

*“El populismo, es una distorsión política de la democracia en la que las mayorías populares manipuladas son seducidas por apoyar políticas dirigidas a su propia explotación y la de las minorías, en la que se enraízan regímenes de corte autoritario que buscan el poder y control, alejándose de la estructura democrática a través de nacionalismos subidos de tono, y hasta medidas populares puramente marxistas.” (MOLLINEDO, 2007)*

Es así como las diferentes percepciones del populismo son tan diversas como la cantidad de estudiosos que lo analizan, lo cierto es que en América Latina han sido una constante entre los Gobiernos las señalizaciones de Populismo (Juan Domingo Perón, Getulio Vargas, etc.), ahora distinguido del Neopopulismo (Hugo Chávez, Evo Morales, etc.).

Una característica que vale la pena resaltar con respecto a los populismos y neopopulismos es el terreno donde se desarrollan: sociedades en que la pobreza y las disparidades sociales son extremas, sanables, bajo condiciones democráticas, solo a largo plazo. En Latinoamérica, el viejo y el nuevo populismo están enraizados en las condiciones sociales de sus países, con los procesos de exclusión social y de contraste entre la riqueza de pocos y la miseria y pobreza de la mayoría. (ROCA, 2008)

También interesante observación de que en los neopopulismo se da en el mantenimiento de las formalidades democráticas con debilitamiento simultáneo de las instituciones. Mientras el populismo de Vargas y Perón, en determinados momentos, asumió carácter de dictadura, los neo populistas se dicen demócratas. Así, tuvimos “dictaduras populistas” y ahora tenemos “democracias neo populistas”. (ROCA, 2008)

Finalmente la existencia del sentimiento antinorteamericano, antiliberal o anti neoliberal y acentuar el sentimiento nacionalista son básicos para los discursos populistas y neo populistas latinoamericanos.

### *Populismo y Medios de Comunicación:*

La comunicación directa con la población es una de las principales características que se les atribuyen a los gobiernos populistas, y con la evolución de las tecnologías las formas de comunicarse han evolucionado y facilitado esta labor.

Los caudillos de antes, al igual que los de ahora, tienen como característica común que saben captar el descontento de la gente y canalizarlo para su conveniencia. Pero a diferencia de los grandes populistas del pasado, en el siglo XXI y pese a criticar una y otra vez los logros del capitalismo y la modernidad, los caudillos hacen uso exhaustivo de los recursos tecnológicos disponibles. Los populistas de antes se beneficiaban mucho con la organización de eventos masivos donde la gente ovacionaba enardecidamente sus propuestas (Juan Domingo Perón en Argentina y Getulio Vargas en Brasil, son dos de los grandes ejemplos), independientemente de su razonabilidad. Pero hoy, los grandes desfiles de las fuerzas militares y los discursos presidenciales desde el balcón de la casa de gobierno ya son cosa del pasado (BIGLIONE, 2007).

Hoy en día, los populistas aprovechan las bondades de los más modernos sistemas de comunicación para conquistarlas mentes de sus connacionales y convertirlos de ese modo en seguidores incondicionales. Tal es el caso de las producciones televisivas que se transmiten por satélite; por ejemplo, “Aló Presidente”, el talk show de 90 minutos de Hugo Chávez que se emite todos los domingos a las 11 de la mañana, y la programación completa del canal Telesur, lanzada, financiada y producida por la República Bolivariana de Venezuela (BIGLIONE, 2007).

Las producciones radiales constituyen también recursos más utilizados en Latinoamérica, ya que pese a ser un medio de mayor antigüedad, la radio no ha perdido su peso en la región. Se estima que, en promedio, tan solo el 13% de los latinoamericanos leen el periódico. Es por esto que muchas de las cadenas televisivas aprovechan sus instalaciones para transmitir señales radiales que

cuentan con una gran audiencia en Latinoamérica, especialmente entre el público adulto y el de edad avanzada (BIGLIONE, 2007).

## **Medios De Comunicación**

Se entiende como *comunicación* a “el acto de relación entre dos o más sujetos, mediante el cual se evoca en común un significado.” (PAOLI, 1983)

El proceso de comunicación consta de los siguientes elementos: Fuente, Proceso de codificación, Mensaje, Canal, Proceso de decodificación, Receptor Retroalimentación y Ruido.

Existen dos tipos de comunicación: interpersonal y masiva. En la primera interactúan dos personas sin ayuda de ningún dispositivo mecánico. La segunda consiste en la producción de mensajes hechos por organizaciones complejas y dirigidas a audiencias grandes, heterogéneas y dispersas (JOSEPH, 2006).

Un medio es el *canal* por el cual un mensaje viaja de la fuente al receptor; y los *medios de comunicación* masiva son los canales de la comunicación masiva. Esto incluye los aparatos mecánicos que transmiten y que a veces almacenan el mensaje como las cámaras de televisión, micrófonos de radio, imprentas, y también las compañías o instituciones (públicas o privadas) que usan estos aparatos para transmitir los mensajes (MONITOREALO, 2012).

“Al conjunto de mecanismos que permiten al individuo retomar los datos de su ambiente y estructurarlos de una manera determinada, de modo que le sirvan como guía de su acción se le llama *información*”. (PAOLI, 1983)

Otro concepto relacionado con los medios de comunicación es el de *Libertad de Expresión* el cual es definido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Sociales y Políticos de las Naciones Unidas, ambos en su artículo 19, como:



*“Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión. Este derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito, en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección (...) La libertad de expresión contiene dos dimensiones (...) La dimensión individual comprende no sólo el derecho de hablar o escribir libremente, sino también el derecho a utilizar cualquier medio que se considere apropiado para difundir el pensamiento y las ideas, a fin de llegar al mayor número posible de personas (...) la dimensión social es entendida como el medio idóneo para el intercambio de ideas e información, con la finalidad de que se conozcan los diversos puntos de vista y el debate sea abierto y plural; este es el caso de los medios de comunicación.”* (NACIONES UNIDAS, 2011)

Gustavo Berganza reconoce la importancia de los Medios *“Tenes que admitir que la evolución de los medios de comunicación y su presencia cada vez más creciente lo que hacen es que lo hacen una herramienta imprescindible para acreditar, para explicar las características de un candidato y los partidos políticos”* (BERGANZA, 2012)

Sobre la importancia de los Medios de Comunicación, en la Política la periodista Carla Caballeros *“Los medios son importantes, ya que no hay que olvidar que en política todo es percepción y los votantes “el pueblo” están poco informados y poco educados por lo que más que la información y los hechos, reaccionan con base a percepciones y a elementos de emotividad solamente generados a través de los medios. Sin embargo, no es suficiente para consolidar un liderazgo ficticio o inexistente, como el caso de Álvaro Colom. El liderazgo debe existir primero, para que los medios puedan ser una herramienta de posicionamiento y consolidación.”* (CABALLEROS, 2012)

## CAPITULO III – MARCO LEGAL

### Libertad de Expresión y Medios de Comunicación

En el siguiente cuadro se presentan como está regulado a nivel Internacional, Regional y Nacional en Derecho a la Libre Expresión y los Medios de Comunicación; para conocer la base legal en la que se amparan los Gobiernos de Guatemala y de la República Bolivariana de Venezuela.

	Tratado o Ley	Articulo relacionados
Internacional	<b>Organización de las Naciones Unidas</b> - ONU - <b>Declaración Universal de los Derechos Humanos</b>	<b>Artículo 19:</b> Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.
	<b>Organización de las Naciones Unidas</b> - ONU - <b>Unión Internacional de Telecomunicaciones</b>	<b>Artículo 1: Objeto de la Unión:</b> Mantener y ampliar la cooperación internacional entre todos sus Estados Miembros para el mejoramiento y el empleo racional de toda clase de telecomunicaciones.
Regional	<b>Organización de Estados Americanos</b> - OEA -	<b>Artículo 13:</b> Libertad de Pensamiento y de Expresión: 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de

	<p><b>Convención Americana sobre Derechos Humanos</b></p>	<p>pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.</p> <p>2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o</li> <li>b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.</li> </ul> <p>3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.</p> <p>5. Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.</p>
--	---	---

	<p><b>Organización de Estados Americanos - OEA - Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión</b></p>	<p><b>PRINCIPIOS</b></p> <p>1. La libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática.</p> <p>2. Toda persona tiene el derecho a buscar, recibir y difundir información y opiniones libremente en los términos que estipula el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.</p> <p>5. La censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, debe estar prohibida por la ley. Las restricciones en la circulación libre de ideas y opiniones, como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión.</p>
<p>Guatemala</p>	<p><b>Constitución Política de la República de Guatemala</b></p>	<p><b>Artículo 35:</b> Libertad de emisión del pensamiento:</p> <p>Es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna. Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley. Quienes se creyeren ofendidos tienen derecho a la publicación de sus defensas, aclaraciones y</p>

		<p>rectificaciones. (...)</p> <p>La actividad de los medios de comunicación social es de interés público y éstos en ningún caso podrán ser expropiados. Por faltas o delitos en la emisión del pensamiento no podrán ser clausurados, embargados, intervenidos, confiscados o decomisados, ni interrumpidos en su funcionamiento las empresas, los talleres, equipo, maquinaria y enseres de los medios de comunicación social.</p> <p>Es libre el acceso a las fuentes de información y ninguna autoridad podrá limitar ese derecho.</p> <p><b>Artículo 46.</b> Preminencia del Derecho Internacional:</p> <p>Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.</p>
	<p><b>Ley de Emisión del Pensamiento</b></p>	<p><b>Capítulo II:</b> Emisión de Pensamiento por medio de radiodifusión y televisión</p> <p><b>Artículo 15:</b></p> <p>Para los efectos de esta ley, se considera como radiodifusión la expresión del pensamiento por medio de la radio.</p> <p><b>Artículo 16:</b></p> <p>Las radiodifusiones se clasifican en radio periódicos, noticieros, Programas, comentarios, discursos y conferencias.</p> <p>Radio periódico es una serie de radiodifusiones que se hacen bajo un título</p>

		<p>constante, una o más veces al día, o a intervalos de tiempo regulares, con el objeto de divulgar noticias, ideas y opiniones. Quedan comprendidas en esta definición, las transmisiones suplementarias o extraordinarias de los radios periódicos.</p> <p>Noticiero es una radiodifusión periódica que comprende exclusivamente información de sucesos nacionales o extranjeros.</p> <p>Se entiende por programa toda radiodifusión de entretenimiento, divulgación cultural o propaganda, cualquiera que sea su extensión.</p> <p>Comentario es toda glosa u opinión que se vierta sobre sucesos nacionales que se vierta sobre sucesos nacionales o extranjeros.</p> <p><b>CAPITULO III: Delitos y Faltas en la Emisión del Pensamiento</b></p> <p><b>Artículo 27:</b></p> <p>Nadie puede ser perseguido ni molestado por sus opiniones; pero serán responsables ante la ley quienes falten al respeto, a la vida privada o a la moral, o incurran en los delitos y faltas sancionados por esta ley.</p> <p><b>Artículo 28:</b></p> <p>Pueden dar lugar a juicio de jurado y a sanciones, conforme a esta ley, las publicaciones en que se abuse de la libertad de emisión del pensamiento en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los impresos que impliquen traición a la patria;</li> <li>b) Los impresos que esta ley considera de carácter sedicioso;</li> <li>c) Los impresos que hieran a la moral;</li> <li>d) Los impresos en que se falta al respeto de la</li> </ul>
--	--	---

		<p>vida privada; y</p> <p>e) Los impresos que contengan calumnias o injurias graves.</p> <p><b>Artículo 29:</b></p> <p>Implican traición a la patria, los impresos por medio de los cuales se cometan los delitos tipificados en los incisos 8º y 20º del artículo 122 del Código Penal.</p> <p><b>Artículo 30:</b></p> <p>Se consideran sediciosos los escritos que conciten los ánimos al empleo de la fuerza para impedir la aplicación de las leyes o a la autoridad el libre ejercicio de sus funciones, o el cumplimiento de alguna providencia judicial o administrativa. En ningún caso podrá tenerse como falta o delito la crítica o censura a las leyes, propugnando su reforma, o a las autoridades o funcionarios en el ejercicio de sus cargos.</p> <p><b>Artículo 31:</b></p> <p>Faltan a la moral los impresos que ofenden la decencia o el pudor público.</p> <p><b>Artículo 32:</b></p> <p>Faltan el respeto a la vida privada, los impresos que penetren en la intimidad del hogar o de la conducta social de las personas, tendientes a exhibirlas o menoscabar su reputación o dañarlas en sus relaciones sociales. Los autores de tales publicaciones serán penados hasta con tres meses de arresto menor, en la forma y cuantía prescritas en el Código Penal.</p> <p><b>Artículo 33:</b></p> <p>Son calumniosas las publicaciones que imputan falsamente la comisión de un delito de los que dan lugar a procedimiento de oficio.</p>
--	--	---

		<p><b>Artículo 34:</b></p> <p>Son injuriosas las publicaciones que ataquen la honra o la reputación de las personas o las que atraen sobre ellas menosprecio de la sociedad.</p> <p><b>Artículo 35:</b></p> <p>No constituye delito de calumnia o injuria los ataques a funcionarios o empleados públicos por actos puramente oficiales en el ejercicio de sus cargos aun cuando hayan cesado en dichos cargos al momento de hacerseles alguna imputación.</p>
	<p><b>Superintendencia de Telecomunicaciones</b> - SIT -</p>	<p><b>Ley General de Telecomunicaciones</b> <b>Ley de Radiocomunicaciones</b> <b>Ley de Acceso a la Información Pública</b></p>
	<p><b>Cámara de Medios de Comunicación</b> - CMCG -</p>	<p>Es una entidad civil, privada gremial, con fines: Sociales, culturales, de cooperación, de servicios y de defensa de los medios de comunicación.</p>
	<p><b>Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (Gobierno de Álvaro Colom 2008-2011)</b></p>	<p>Tiene la función de servir como vínculo de información con los medios de comunicación social y de formular, coordinar y ejecutar la política de comunicación del Gobierno de la República.</p> <p><b>Secretario:</b> Erick Ronaldo Robles Bautista <b>Subsecretario:</b> Francisco Antonio González Arrecís</p>



Venezuela	<b>Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela</b>	<p><b>Artículo 23:</b></p> <p>Los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por Venezuela, tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno, en la medida en que contengan normas sobre su goce y ejercicio más favorables a las establecidas por esta Constitución y en las leyes de la República, y son de aplicación inmediata y directa por los tribunales y demás órganos del Poder Público.</p> <p><b>Artículo 31:</b></p> <p>Toda persona tiene derecho, en los términos establecidos por los tratados, pactos y convenciones sobre derechos humanos ratificados por la República, a dirigir peticiones o quejas ante los órganos internacionales creados para tales fines, con el objeto de solicitar el amparo a sus derechos humanos.</p> <p><b>Artículo 57:</b></p> <p>Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa.</p> <p>Se prohíbe la censura a los funcionarios públicos o funcionarias públicas para dar cuenta</p>
-----------	---	--

		<p>de los asuntos bajo sus responsabilidades.</p> <p><b>Artículo 58:</b></p> <p>La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviantes.</p>
	<p><b>Ley Orgánica de Telecomunicaciones</b></p>	<p><b>Artículo 1:</b></p> <p>Esta Ley tiene por objeto establecer el marco legal de regulación general de las telecomunicaciones, a fin de garantizar el derecho humano de las personas a la comunicación y a la realización de las actividades económicas de telecomunicaciones necesarias para lograrlo, sin más limitaciones que las derivadas de la Constitución y las leyes.</p> <p><b>Artículo 4:</b></p> <p>Se entiende por telecomunicaciones toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por hilo, radioelectricidad, medios ópticos, u otros medios electromagnéticos afines, inventados o por inventarse.</p> <p><b>Artículo 5:</b></p> <p>El establecimiento o explotación de redes de telecomunicaciones, así como la prestación de servicios de telecomunicaciones se consideran actividades de interés general, para cuyo ejercicio se requerirá la obtención previa de la</p>

		<p>correspondiente habilitación administrativa y concesión de ser necesaria, en los casos y condiciones que establece la ley, los reglamentos y las Condiciones Generales que al efecto establezca la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.</p> <p><b>Artículo 6:</b></p> <p>El establecimiento o explotación de redes de telecomunicaciones, así como la prestación de servicios de telecomunicaciones, podrán realizarse en beneficio de las necesidades comunicacionales de quienes las desarrollan o de terceros, de conformidad con las particularidades que al efecto establezcan en leyes y reglamentos.</p> <p><b>Artículo 7:</b></p> <p>El espectro radioeléctrico es un bien del dominio público de la República Bolivariana de Venezuela, para cuyo uso y explotación deberá contarse con la respectiva concesión, de conformidad con la ley.</p> <p><b>Artículo 8:</b></p> <p>Los servicios de telecomunicaciones para la seguridad y defensa nacional quedan reservados al Estado. La calificación de un servicio como de seguridad y defensa la hará el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, oída la opinión del Consejo de Defensa de la Nación, de conformidad con la ley.</p> <p><b>Artículo 9:</b></p> <p>Las habilitaciones administrativas para la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como las concesiones para el uso y explotación del dominio público radioeléctrico, sólo serán otorgadas a personas domiciliadas en el país,</p>
--	--	--

		<p>salvo lo que establezcan los acuerdos o tratados internacionales suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>La participación de la inversión extranjera en el ámbito de las telecomunicaciones sólo podrá limitarse en los servicios de radiodifusión sonora y televisión abierta, de conformidad con lo que al efecto prevean las normas legales y reglamentarias correspondientes.</p>
	<p><b>Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios</b></p>	<p><b>Artículo 1:</b></p> <p>Esta ley tiene por objeto establecer, en la difusión y recepción de mensajes, la responsabilidad social de los prestadores de los servicios de radio y televisión, proveedores de medios electrónicos, los anunciantes, los productores nacionales independientes y las usuarias y usuarios, para fomentar el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses a los fines de promover la justicia social y de contribuir con la formación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la cultura, la educación, la salud y el desarrollo social y económico de la Nación...</p> <p>Las disposiciones de la presente ley, se aplican a todo texto, imagen o sonido cuya difusión y recepción tengan lugar dentro del territorio de la República Bolivariana de Venezuela, y sea realizada a través de:</p> <p>1. Servicios de radio: radiodifusión sonora en amplitud modulada (AM); radiodifusión sonora en frecuencia modulada (FM); radiodifusión sonora por onda corta; radiodifusión sonora comunitaria</p>

		<p>de servicio público, sin fines de lucro; y servicios de producción nacional audio, difundidos a través de un servicio de difusión por suscripción.</p> <p>2. Servicios de televisión: televisión UHF; televisión VHF; televisión comunitaria de servicio público, sin fines de lucro; y servicios de producción nacional audiovisual, difundidos a través de un servicio de difusión por suscripción.</p> <p>3. Servicios de difusión por suscripción.</p> <p>4. Medios electrónicos.</p> <p>Quedan sujetos a esta Ley todas las modalidades de servicios de difusión audiovisual, sonoro y electrónico que surjan como consecuencia del desarrollo de las telecomunicaciones a través de los instrumentos jurídicos que se estimen pertinentes.</p>
	<p><b>Ministerio del Poder Popular para las Comunicaciones y la Información</b> - MINCI -</p>	<p>Tiene como propósito fundamental formular, planificar y elaborar las políticas y estrategias comunicacionales que regularan el manejo de la información y publicidad de los órganos y entes adscritos al Gobierno Nacional; a fin de impulsar la constitución de redes de intercambio informativo, que permitan la consolidación del Sistema de Comunicación e Información de la Administración Pública Nacional (APN).</p> <p>Asimismo, el Ministerio es el encargado de promover y mantener las relaciones con los diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales, con asociaciones profesionales, universidades y demás centros de estudios e investigación, academias, gremios o representaciones sindicales profesionales y</p>

		<p>empresariales, con la finalidad de garantizar el correcto flujo de información relacionada con la gestión y proyectos gubernamentales y que la misma sea divulgada de manera veraz y oportuna.</p> <p>Medios:</p> <p><b>Radio Nacional de Venezuela</b></p> <p><b>Agencia Venezolana de Noticias</b></p> <p><b>Telesur</b></p> <p><b>Vive, el canal del poder popular</b></p> <p><b>Venezolana de Televisión</b></p> <p><b>ANTV, Fundación Televisora de la Asamblea Nacional</b></p> <p><b>Radio del Sur</b></p> <p><b>Ávila TV</b></p> <p><b>Correo del Orinoco</b></p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia, basado en documentos oficiales.

## **Organismos Internacionales Especializados**

### **1. Sociedad Interamericana de Prensa**

Es importante señalar la división de opiniones respecto a esta Organización, sus orígenes, intereses y objeto. Mientras su página oficial la define como una organización sin fines de lucro dedicada a defender la libertad de expresión y de prensa en todas las Américas, cuyos principales objetivos son:

- Defender la libertad de prensa donde quiera que se impugne en las Américas
- Proteger los intereses de la prensa en las Américas
- Defender la dignidad, los derechos y las responsabilidades del periodismo
- Alentar normas elevadas de profesionalismo y conducta empresarial

- Promover el intercambio de ideas e información que contribuye al desarrollo técnico y profesional de la prensa
- Alentar un conocimiento amplio y un mayor intercambio de información entre los pueblos de las Américas en apoyo a los principios básicos de una sociedad libre y de la libertad individual (SIP,2012)

Existe otra postura, que señala que obedece a intereses de Estados Unidos y que esta manejada especialmente por las clases privilegiadas; utilizando el manejo de información, desinformación y manipulación como herramienta para el control de los pueblos. Se dice que por medio de la CIA, se filtró en los medios de comunicación masiva, especialmente en contra del comunismo, relacionándola con Golpes de Estado, invasiones o acciones ilegales de Guerra, apoyo a dictadores, ataques y maniobras en contra de gobiernos populares y democráticos en países como Nicaragua, Bolivia, Honduras, Guatemala, Cuba, Chile, Brasil y Colombia (CALLONI, 2012).

Esta Organización es conocida por constantemente denunciar violaciones a la libertad de expresión en Venezuela, más recientemente en el Informe de país<sup>1</sup> donde se expresó la preocupación por que afecten las Elecciones Presidenciales:

*“Los periodistas y medios de comunicación no escaparon a un sombrío panorama de violencia e impunidad que se incrementó en este período y que pone en riesgo un trascendente proceso electoral rumbo a las elecciones presidenciales de octubre.” (SIP, 2012)*

También reitera que estas violaciones han sido una constante del Gobierno de Hugo Chávez:

*“El acoso contra los periodistas ha existido siempre durante este gobierno. Agresiones físicas, cárcel, cierres de empresas periodísticas, desprestigio,*

---

<sup>1</sup> Reunión de Medio Año de la SIP, 20 a 23 de Abril 2012, Cádiz, España.

*persecuciones y hasta la muerte; es una parte de la gama de cercos disuasivos con los que se pudiera incidir en algún modo en el trabajo informativo. El gobierno también usa armas sutiles, pero más certeras como las leyes, el reparto de la publicidad estatal y las restricciones a la economía de las empresas.*

*La libertad de prensa sigue seriamente amenazada. “Con la Ley de Responsabilidad Social y la Reforma del Código Penal, se inició una dinámica que llevó al cierre de RCTV y 34 estaciones (32 de radio y 2 de televisión. )” (SIP, 2012)*

Y como son los periodistas los más afectados, siendo atacados y agredidos en los últimos años:

*“Otra arma que se emplea contra la prensa es el insulto y la descalificación. Al periodista crítico se le trata de enemigo, traidor, muchas veces se tilda de delincuente, que en un ambiente de tanta confrontación, violencia e inseguridad, se deja la puerta abierta para peligrosos ataques. Se reportan cada año unas 150 agresiones a periodistas y medios, mil 200 en los últimos 13 años.*

*Los más vulnerables son reporteros de calle, fotógrafos y camarógrafos de TV a quienes se les despoja de sus equipos, grabaciones y vídeo, tal como sucedió contra un equipo de Globovisión, amenazado con armas de fuego por grupos oficialistas en Chacao” (SIP, 2012)*

Especifica también casos específicos denunciados por diferentes medios de comunicación venezolanos, cierre de radios, suspensión de transmisiones, multas, sanciones, agresiones a periodistas, retenciones, usurpación de cuentas y correos electrónicos, problema de acceso a información pública, escuchas telefónicas, etc.

Incluso denuncia ataques realizados al Candidato opositor para las Elecciones Presidenciales Henrique Capriles:

*“El 5 de marzo grupos irregulares intentaron sabotear una actividad del candidato opositor Capriles Radonsky. Estuvieron armados y amenazaron al*



*equipo de Globovisión y los obligaron a entregar cámara, micrófono y discos que contenían el material grabado del tiroteo que se originó y donde resultó herido el hijo de un diputado de oposición.” (SIP, 2012)*

Además del informe de país realizado, redactaron una resolución específica para el caso de Venezuela, donde además de reiterar los niveles de impunidad existentes, el cierre continuo de medios de comunicación y la situación de peligro para periodistas que han optado por el exilio o víctimas de la persecución, resuelve entre otras cosas:

*“Exigir al gobierno del presidente Chávez que garantice los derechos humanos y la libertad de información (...) Solicitar al presidente Chávez que garantice la vida e integridad de los periodistas, a sus compañeros de trabajos y sus bienes.” (SIP, 2012)*

Nuevamente en el Informe de País del 2011<sup>2</sup> se denuncian decenas de agresiones a la libertad de expresión y se califica la situación en el país como:

*“La libertad de prensa se desenvuelve en un clima de censura y en un contexto de violencia e inseguridad que sufren todos los ciudadanos.”*

También en esta ocasión se realiza una resolución específica para Venezuela, donde ratifica una resolución previa, que denuncia el Gobierno de Hugo Chávez:

*“Ratificar la Resolución de la Asamblea General de la SIP de octubre de 2007, en la que se denunció el carácter totalitario y dictatorial del gobierno del teniente Coronel Hugo Chávez (...)*

*Condenar ante la comunidad internacional, la Organización de los Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas, las actuaciones y leyes violatorias de los principios democráticos que ha sancionado el presidente Chávez, y denunciar que las mismas violan los derechos humanos, la libertad de expresión y el acceso a la información(...)” (SIP, 2011)*

---

<sup>2</sup> 67ª. Asamblea General, 14 al 18 de Octubre del 2011, Lima, Perú.

Es una constante en las Asambleas Generales y Reuniones de Medio Año de la SIP, la condena a las agresiones a la Libertad de Prensa en Venezuela, presentando listas de agresiones denunciadas, resoluciones específicas para el país e incluso en la Asamblea General del 2010<sup>3</sup>, una resolución con respecto a las Leyes de Medios que se implementaron en países sudamericanos, Venezuela incluida, para regular el funcionamiento de los Medios de Comunicación:

*“Su condena a las leyes de “regulación” de los medios de comunicación ya vigentes en Argentina, Bolivia y Venezuela, por coartar severamente el derecho humano a la libertad de expresión” (SIP, 2010)*

En el Informe de país para Guatemala<sup>4</sup>, del último año de Gobierno de Álvaro Colom también se menciona la problemática del *narcotráfico*, como incluso ha afectado a los periodistas:

*“Durante este período persistieron los riesgos en contra de periodistas y medios de comunicación en el interior de país debido a las operaciones de grupos de narcotraficantes como los Zetas de México, con amenazas a corresponsales y a periodistas de pequeños medios radiales y televisivos radicados en algunos de los departamentos donde se muestran altos índices de corrupción (...)*

*El director de El Periódico, José Rubén Zamora, denunció ser víctima de amenazas luego de revelar negocios de grupos dedicados al narcotráfico. También denunció que esos grupos han tratado de sobornar a funcionarios y jueces para que lo procesen con la intención de silenciar sus investigaciones periodísticas.” (SIP, 2011)*

Con respecto a la primera vuelta de las elecciones generales menciona:

*“Pese a que se han realizado elecciones generales, la labor de los periodistas y medios se han realizado con normalidad, no exentos de presiones de los grupos políticos, pero sin que ninguna de estas presiones pusiera en peligro la*

---

<sup>3</sup> 66ª Asamblea General, 5 al 9 de Noviembre del 2010, Mérida, México.

<sup>4</sup> 67ª. Asamblea General, 14 al 18 de Octubre del 2011, Lima, Perú.

*libertad de prensa. Algunas agresiones han tenido lugar con comunicadores de algunas cabeceras municipales por parte de funcionarios que buscaban su reelección y que estaban acusados de corrupción.” (SIP, 2011)*

Con respecto a la ley de acceso a la información afirma que ha sido utilizada por funcionarios para su beneficio, y no para los fines que en realidad fue creada:

*“La ley de acceso a la información en Guatemala, enfocada al acceso de información de la población, ha sido tergiversada por algunos funcionarios que se han acogido a ella para retrasar dar información a la prensa, que por ley en el país tiene acceso a las fuentes de información sin requerimiento previo. (SIP, 2011)*

Finalmente con respecto a la política de Álvaro Colom con respecto a los medios de comunicación concluyen:

*“El gobierno del presidente Álvaro Colom continuó con la política de premiar o castigar con publicidad a los medios que le favorezcan o que le critiquen. Muestra de ello es que la pauta publicitaria del gobierno se asigna en su mayoría al monopolio de canales de televisión de Ángel González. Los periódicos han sido excluidos casi en la totalidad de la publicidad gubernamental, con menos del 5 por ciento de lo invertido por el gobierno.” (SIP, 2011)*

Con respecto a esto en el informe medio anual del 2011<sup>5</sup>, dice que el gobierno continuo con su política de castigar a la prensa critica por medio de la publicidad gubernamental. Acerca de la ley de acceso a la información, la problemática de que las instituciones se resisten a entregar la información que se les solicita; esto por la falta de costumbre de los funcionarios de dar información como de la ciudadanía para exigirla.

---

<sup>5</sup> Reunión de medio año de la SIP, 6 al 9 de abril del 2011, San Diego, Estados Unidos.

En este informe también se denuncian algunas agresiones a periodistas principalmente en el interior del país, amenazas telefónicas, hostigamientos y agresiones.

En el informe de país para Guatemala del 2010<sup>6</sup> persiste la percepción de la utilización de los medios gubernamentales para castigar a los medios que critican, y se mantiene la línea de utilizar medios oficiales y espacios de televisión abierta para desmentir a periodistas, tanto el Presidente Álvaro Colom como el Alcalde Álvaro Arzú constantemente confrontan y desacreditan a los medios.

Incluso menciona el caso del cierre del Programa Libre Encuentro, como ejemplo de violaciones a la libertad de expresión:

*“El más reciente caso ha sido el del director del programa de opinión en televisión Libre Encuentro, el empresario Dionisio Gutiérrez, crítico de la actual administración. En un encuentro de empresarios en octubre, donde estaba el Presidente y su esposa, señaló los errores del actual gobierno. Pocos días después anunció su retiro del programa por, entre otras cosas, el aumento del acoso e intimidación y por haber recibido amenazas de muerte.”* (SIP, 2010)

## **2. Reporteros Sin Fronteras**

Reporteros sin Fronteras es una organización internacional de defensa de la libertad de prensa y de protección de los periodistas, propone a las organizaciones nacionales y regionales que realizan una labor similar, colaborar con ella en una red mundial de cooperación y ayuda mutua (RSF, 2012).

Para el continente Americano las organizaciones colaboradoras son el Centro de Periodismo y Ética Pública -CEPET- de México, la Federación Internacional de Periodistas -FIP- de Colombia, la Federación Colombiana de Periodistas -FECOPER- y el Comité por la Libre Expresión en Honduras -CE-LIBRE- . (RSF, 2012)

---

<sup>6</sup> 66ª Asamblea General, 5 al 9 de Noviembre del 2010, Mérida, México.

Por este medio se denuncian violaciones a la libertad de prensa, y una clasificación de países de acuerdo a su libertad de prensa.

Guatemala está en el puesto 97 de 179 y como conclusión afirman que continua siendo un país de riesgo para la prensa y que es peligroso abordar muy de cerca asuntos relacionados con el crimen organizado, la corrupción o las violaciones a los derechos humanos cometidas durante los treinta años de la guerra civil y la impunidad reina en la mayoría de casos de asesinatos de periodistas <sup>7</sup> (2011).

Venezuela en el 117 y en su ficha de país concluye que el presidente Hugo Chávez acapara cada vez más la palabra publica y que por medio de leyes discriminatorias ha intentado asfixiar las voces disidentes en los medios de comunicación audiovisuales de gran audiencia e imponer a cualquier precio sus interminables alocuciones o cadenas, como medio de coerción sobre el contenido de los medios de comunicación. Y menciona el cierre de 34 estaciones de radio y canales de televisión locales que fueron sacados del aire oficialmente por “razones administrativas y técnicas y otras 29 siguen en peligro” <sup>8</sup> (2011).

## **Política Exterior**

A continuación se presenta un cuadro resumen, de las principales características de las políticas exteriores tanto de Guatemala durante el Gobierno de Álvaro Colom como en Venezuela durante el Gobierno de Hugo Chávez, tomando en cuenta que estas son las que definen las directrices por las que se guiaran los Gobiernos en relación con otros Estados, determinadas por sus intereses y objetivos.

---

<sup>7</sup> Datos actualizados a Agosto del 2011.

<sup>8</sup> Información actualizada a marzo del 2010.

	Guatemala	Venezuela
Elaborado por:	Haroldo Rodas Melgar Ministerio de Relaciones Exteriores	Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela
Nombre del Documento:	Lineamientos de la Política Exterior de Guatemala durante el Periodo 2008-2012	Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013
Objetivos:	Proyectar al exterior una imagen de nación democrática, progresista, tolerante de la diversidad, respetuosa del Estado de Derecho, solidaria y deseosa de estrechar lazos de amistad y cooperación con todos los países del planeta.	Principalmente búsqueda de objetivos de mayor liderazgo mundial. -Fortalecer la soberanía nacional acelerando la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar. -Diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales de acuerdo con el establecimiento de áreas de interés geoestratégicas. -Profundizar el dialogo fraterno entre los pueblos, el respeto a las libertades de pensamiento, religión y la autodeterminación.
Fundamentos		- Identificación y definición de una política de construcción y articulación de nuevos polos de poder geopolíticos del mundo -Afianzamiento de los intereses políticos comunes entre los países -La profundización de la amistad, confianza y solidaridad para la cooperación y coexistencia pacífica entre los pueblos -Se contempla el desarrollo de una estrategia mundial de formación política sobre el contenido, objetivos y logros de la Revolución Bolivariana.
Estrategias y Políticas	-Una actitud proactiva por parte del Estado, con el propósito de	-Mantener relaciones soberanas ante el bloque hegemónico

	<p>abrir y ocupar espacios en el ámbito internacional.</p> <p>-Traducir nociones relativamente abstractas en políticas que generen acciones concretas</p>	<p>mundial</p> <p>-Desarrollar la integración con países latinoamericanos y del Caribe</p> <p>-Favorecer relaciones solidarias con otros países en desarrollo</p> <p>-Avanzar en la transformación de los sistemas multilaterales de cooperación e integración, mundial, regional y local</p> <p>-Construir la institucionalidad de un nuevo orden de integración financiera y el establecimiento del comercio justo</p> <p>-Profundizar el intercambio cultural y la independencia científica y tecnológica</p> <p>-Crear un nuevo orden comunicacional internacional</p>
Socios Tradicionales:	<p>Centroamérica, Norteamérica, Sudamérica, parte del Caribe, Europa, Federación Rusa, Egipto, Israel, República de Corea, Japón y la República de China (Taiwán)</p>	<p>América Latina y el Caribe, Irán, Siria, Bielorrusia y Rusia, Europa, América del Norte.</p>
Zonas Geográficas con intereses potenciales:	<p>Caribe anglófono, Continente Africano, Golfo Pérsico, Europa Central, Sudeste Asiático, India y Oceanía.</p>	<p>África, Asia</p>
Áreas a priorizar:	<p>América del Sur</p>	
Organismos Internacionales	<p>Organización de las Naciones Unidas -ONU- y sus agencias especializadas, Organización Mundial del Comercio -OMC-, Banco Mundial -BM-, Fondo Monetario Internacional -FMI-</p> <p><b>Regional:</b> Organización de Estados Americanos -OEA-, Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, Asociación de Estados del Caribe -AEC- y la</p>	<p>Mercado Común del Sur - MERCOSUR-, Alternativa Bolivariana de las Américas - ALBA-, Organización de Países Exportadores de Petróleo -OPEP-</p>

	<p>Comunidad Iberoamericana de Naciones.</p> <p>Misiones Diplomáticas en las tres sedes principales de la ONU: Nueva York, Ginebra y Viena) y representación permanente ante la OEA.</p> <p>Estas atienden diversas agencias especializadas de la ONU, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura -UNESCO-, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial -ONUDI-, la Agencia Internacional de Energía Atómica -AIEA- y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-</p> <p>Foros con países que comparte valores e intereses: G-77 (Países en desarrollo para coordinar posiciones sobre aspectos económicos), G-22 (Países en negociaciones multilaterales de comercio), Grupo Cairns (Países agroexportadores que buscan la liberalización del comercio de productos agrícolas), Grupo Rio (Foro de concertación política que reúne a países de vocación democrática en América Latina) y Movimiento de los Países No Alineados.</p>	
<p>Esfuerzos Integracionistas</p>	<p>Principalmente la Integración Centroamericana, y también Latinoamericana se dará mayor proyección a mecanismos de contacto entre el Mercado Común del Sur –MERCOSUR-, Comunidad Andina de Naciones -CAN- y la Comunidad del Caribe -CARICOM-. Se dará seguimiento a la Unión de Naciones Sudamericanas -UNASUR-</p>	<p>Desarrollar la integración con países de América Latina y el Caribe, participar en la construcción del nuevo Mercado Común del Sur –MERCOSUR-, impulsar selectivamente la Alternativa Bolivariana para América -ALBA-.</p>



--	--	--

Fuente: Realización propia, utilizando los documentos oficiales de la Política Exterior de Guatemala durante el Gobierno de Álvaro Colom y el Primer Plan Socialista de la República Bolivariana de Venezuela

Al analizar los documentos que describen las Políticas Exteriores de Guatemala y Venezuela, varias son las conclusiones a las que podemos llegar. En términos generales debemos destacar que a pesar de tratarse de dos países latinoamericanos, las diferencias son claras. Empezando por el hecho de que el objetivo de la nueva geoestrategia venezolana es consolidar una posición de liderazgo mientras que para Guatemala es participar en el escenario mundial.

Es importante resaltar también que si bien la política exterior en Guatemala está definida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y este es parte del Organismo Ejecutivo, es una política sectorial, mientras que en Venezuela es una parte importante del Plan de Nación, en este caso el Primer Plan Socialista.

Otro aspecto que también queda muy claro en ambas políticas exteriores, es cuales son las relaciones priorizadas, por ejemplo en el caso de Guatemala donde si bien se hace mención de la importancia de apoyar los procesos de integración a nivel latinoamericano, también se tiene bien claro cuáles son los aliados tradicionales, que como están definidos por intereses económicos, históricos e incluso ideológicos.

Sobre esto Gustavo Berganza resume:

*“...la realpolitik guatemalteca se limita fundamentalmente a México, la parte centroamericana y los mayores mercados que es el de Estados Unidos y Europa, y bueno, ahora China, entonces es allí donde se han concentrado las relaciones comerciales y la política exterior (...) también es que siguen prisioneros de la Política de Taiwán... entonces si fuera un gobierno socialdemócrata yo creo que se sumaría al reconocimiento de los derechos del pueblo palestino, no te digo que rompa relaciones con Israel, pero trataría de tener una política mucho más activa para ... por otra parte si fuera un gobierno socialdemócrata, ya es un poquito*

*absurdo no reconocer la existencia de China como representante del pueblo chino.” (BERGANZA, 2012)*

En el caso de Venezuela también es muy claro, ya que se definen objetivos por bloques continentales, resaltando obviamente los esfuerzos integracionistas latinoamericanos, restándole importancia a su relación con Estados Unidos y muy interesados en el bloque de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo -OPEP-. Sobre esto Berganza resume *“En términos políticos prácticos... se alía con gente que no está dentro de la mainstream, un gobierno como el de Irán”*. (BERGANZA, 2012)

Otro aspecto que vale la pena destacar es que en Venezuela, se establece como estrategia en la geopolítica internacional, la creación de un nuevo orden comunicacional internacional, lo que demuestra claramente la importancia que se le da a los medios de comunicación no solo en la Política Nacional, sino a las Relaciones entre Estados.

## **CAPITULO IV – ANALISIS COMPARATIVO**

### **Descripción del Gobierno de Álvaro Colom (2008-2011)**

El proyecto de nación de la Unidad Nacional de la Esperanza -UNE-, partido político que llevo a Álvaro Colom a la Presidencia, basado en los principios y postulados socialdemócratas, estaba dirigido a lograr una nación (2007):

- Democrática, respetuosa, incluyente, solidaria, con oportunidades de desarrollo para todos y todas.
- Productora y generadora de bienestar para todos sus habitantes.
- De leyes, enmarcadas dentro de un estado democrático y social de derecho, que aplica la justicia y garantiza la seguridad de sus ciudadanas y ciudadanos.
- Que dialoga, se comunica y llega a acuerdos.
- Regida bajo los criterios de un Estado ético, firme, rector, moderno, transformador, eficiente y eficaz, que trabaja con transparencia y al servicio de la población.
- Independiente, con liderazgo y reconocida en el mundo por sus valores constructivos.

### **Ejes Transversales**

En el Plan de Gobierno de Álvaro Colom se establecen como ejes transversales de su Gobierno (2007):

- Priorización de los más pobres
- Equidad de género
- Inversión en la infancia y niñez
- Interculturalidad
- Ética y moral
- Conservación del medio ambiente

- Participación ciudadana y
- Respeto a los Derechos Humanos.

## Principales Programas

Según el IV Informe Presidencial y Memoria de Labores 2008-2012, la agenda de gobierno se basó en cuatro programas estratégicos que se operativizan en 8 políticas (SEGEPLAN, 2011):

1. Solidaridad:
  - a. Política de Desarrollo Social
  - b. Política de Desarrollo Municipal
2. Gobernabilidad
  - a. Políticas de Seguridad y Estado de Derecho
  - b. Política de Desarrollo Democrático
  - c. Política Legislativa
3. Productividad
  - a. Política de Desarrollo Económico
  - b. Política de Gestión de Riesgos y Prevención y Atención de Desastres
4. Regionalidad
  - a. Política de Relaciones Exteriores

Durante el Gobierno de Álvaro Colom, se priorizaron programas presidenciales en el eje de desarrollo social, orientados al acceso de servicios básicos en el área de salud, educación, nutrición y violencia. (SEGEPLAN, 2007)

- **Mi Familia Progresa** - Transferencias condicionadas orientadas a velar por la salud y nutrición de las familias con hijos de 0 a 6 años y elevar los niveles de asistencia escolar de las edades de 6 a 15 años de edad, y de las mujeres embarazadas o lactantes.
- **Becas Solidarias** - Oportunidades de educación y empleo y de esta manera contribuir al desarrollo comunitario y a la productividad del país

- **Bolsa Solidaria** - Entrega a familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema de una bolsa de alimentos complementarios a la dieta básica.
- **Comedores Solidarios** – Como atención a segmentos de población en situación de inseguridad alimentaria brindándoles la posibilidad de que accedan diariamente a uno o dos tiempos de alimentación a precios accesibles.
- **Escuelas Abiertas** – Talleres de capacitación y actividades comunitarias en instalaciones de escuelas los fines de semana para la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- **Todos Listos ya** - Promoción de las capacidades musicales y artísticas de la niñez y juventud, a través de la práctica musical.

Sobre la gestión socialdemócrata de Álvaro Colom, Caballeros resume:

*“Creo que Álvaro Colom no tenía la menor idea de lo que estaba haciendo en ningún ámbito de su gestión. Sin embargo, algunos oportunistas que formaron una rosca alrededor de él, sí aprovecharon estas conexiones y fueron los que trataron fuera de lo oficial establecer algunas líneas de comunicación a través de trabajar con asesores cubanos y venezolanos en algunos temas, principalmente relacionados a comunicación y operaciones logísticas de manejo de masas (...) La gestión de Colom más que social demócrata, se puede calificar como corrupción mediocre focalizada.”* (CABALLEROS, 2012)

Gustavo Berganza también escéptico respecto al modelo socialdemócrata:

*“Si hubiera sido socialdemócrata hubiera habido una mayor participación del Estado en asuntos de la economía, por ejemplo en el caso del cese del contrato de PERENCO (...) en términos de políticas sociales...lo de la gratuidad de la educación y la gratuidad del servicio de salud... eso no es una política de él, tal vez haberlo puesto en práctica, eso es posible, pero luego en una política socialdemócrata implica que te va extraer recursos de la población y a cambio el Estado te va dar más servicios, ¿qué tipo de reforma tributaria ha*

*impulsado que cambie la condición del sistema tributario, que la mayoría de su recaudación viene del IVA? (...)pero en términos generales este no ha sido un gobierno de socialdemocracia estrictamente” (BERGANZA, 2012)*

### **Cuadro de Análisis**

En este cuadro se hace una comparación entre las características de la Social Democracia, aspectos relacionados mencionados en los discursos radiales del Presidente Álvaro Colom y aspectos establecidos en políticas o planes de Gobierno; con el objetivo de reconocer la aplicación real del modelo socialdemócrata.

<b>Socialdemocracia (Características)</b>	<b>Discursos</b>	<b>Planes o Políticas</b>
<b>Democracia Política:</b> - Gobierno de las mayorías - Respeto a las minorías - Libre Asociación y Organización - Libre Opinión - Equilibrio de Poderes - Igualdad de Posibilidades ante medios de información - Defensa de Soberanía Nacional - Alternancia del Poder	- Políticas Publicas - Comunicación directa con la población donde el pueblo habla - Evolución del Sistema de Comunicación para un contacto directo con la gente - Importancia de la comunicación para construir la democracia - Programa “Gobernando con la gente”	- Despacho Presidencial - Gobernando con la Gente
<b>Democracia Social:</b> - Igualdad - Participación plena y activa - Representatividad - Libre Acceso a la educación y la cultura - Derecho a la vida mediante la satisfacción del mínimo vital	- Políticas de Juventud, Agenda Nacional de Juventud - Programas de Gobierno de Apoyo a Juventud: Becas Solidarias, Escuelas Abiertas, Escuelas Seguras - Gratuidad de Servicios Educativos	- Mi familia progresa - Bolsas Escolares - Escuelas Abiertas - Programa “Yo si puedo” contra Analfabetismo - Comedores Solidarios
<b>Democracia Económica:</b> - Derecho al trabajo digno y bien remunerado - Preocupación por bienestar de las mayorías - Organización Mixta de la	- Inversión Social - Cohesión Social - Transferencias Condicionadas y Gratuidad de Servicios - Situación Macroeconómica	- Transurbano

<p>Economía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad compartida en el desarrollo</li> <li>- Mecanismos de Equilibrio y Justicia Social y Justa Distribución de la Riqueza</li> </ul>	<p>Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden Económico Mundial</li> <li>-Importancia del Pacto Fiscal</li> <li>- Inversión Publica</li> <li>- Recaudación Fiscal</li> <li>- Redistribución de la Riqueza, Programas Sociales</li> </ul>	
<p><b>Democracia Cultural:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto a la multiculturalidad</li> <li>- Impulso a la Unidad de la Diversidad</li> </ul>		

Fuente: Realización propia, utilizando lo documentos oficiales y discursos de programa "Despacho Presidencial" escogidos al azar.

### Descripción de Gobierno de Hugo Chávez (2007-2013)

En el documento del Proyecto Nacional Socialista en su Primer Plan Socialista 2007-2013 y como continuidad del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007; se establece que para la construcción del Socialismo del Siglo XXI, el Gobierno se orientara por las siguientes directrices (VENEZUELA, 2007):

- **Nueva Ética Socialista:** Su objetivo es crear una sólida arquitectura ética de valores que conformen la nación, la Republica y el Estado moral-socialista, por medio de estrategias que desarrollen una conciencia revolucionaria, superen la ética del capital y transformen a la sociedad material y espiritualmente.
- **La Suprema Felicidad Social:** Que tiene como fin reducir la miseria a 0 y disminuir la pobreza, transformar las relaciones sociales de producción y sustituirlas por relaciones socialistas basadas en la propiedad social, fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo, promover ética, cultura y educación liberadoras y solidarias y finalmente profundizar la solidaridad con los excluidos de el Caribe y América Latina.

- **Democracia Protagónica Revolucionaria:** Que tiene entre sus objetivos principales la construcción de la base sociopolítica del Socialismo del Siglo XXI, fomentar que los medios de comunicación formen parte de la promoción y defensa de la soberanía nacional, consolidar el sistema de comunicación nacional como instrumento para el fortalecimiento de la democracia protagónica revolucionaria y fortalecer la práctica de la información veraz y oportuna de los medios de comunicación.
- **Modelo Productivo Socialista:** Que busca desarrollar un nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido, incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria y desarrollar la industria básica no energética.
- **Nueva Geopolítica Nacional:** Para profundizar la cohesión y la equidad socio territorial, desconcentrar actividades y población, alcanzar un modelo de producción y acumulación ambientalmente sustentable y elevar los niveles de conciencia ambiental para hacer posible una sociedad incluyente con calidad de vida.
- **Venezuela: Potencia Energética Mundial:** Con el objetivo principal de convertir a Venezuela en una potencia energética regional y fortalecer la integración energética Latinoamericana y Caribeña.
- **Nueva Geopolítica Internacional:** Para fortalecer la soberanía nacional acelerando la conformación de un bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar, diversificar relaciones de acuerdo a intereses geoestratégicos y profundizar el diálogo con respeto a las libertades.

#### **Principales Programas:**

- **Gran Misión Vivienda Venezuela** que constituye un plan de construcción de viviendas para resolver el problema de déficit habitacional en los sectores más desfavorecidos (VENEZUELA G.B., 2011).



- **Gran Misión Venezuela en Amor Mayor** Asignación de Pensiones de vejez a personas adultas mayores que viven en hogares con ingresos inferiores al salario mínimo nacional (VENEZUELA G.B., 2011).
- **Gran Misión Hijos de Venezuela** Tiene como objetivo principal la atención a las familias o madres con hijos menores de 18 años o con alguna discapacidad, cuyos ingresos sean menores al salario mínimo (VENEZUELA G.B., 2011) .
- **Gran Misión a toda Vida Venezuela** Su objetivo es transformar los factores de carácter estructural, situacional e institucional, generadores de la violencia y el delito, para reducirlos, aumentando la convivencia solidaria y el disfrute del derecho a la seguridad ciudadana (VENEZUELA G.B., 2011).

Sobre el Socialismo del Siglo XXI, Caballeros opina es *“la manera “renovada” que descubrieron los mismos de siempre, a los que les gusta vivir del dinero de otros y del trabajo de otros, perpetuando ad infinitum la pobreza. Su influencia es limitada, pero extremadamente dañina, generando pobreza, hambre y deterioro económico.”* (CABALLEROS, 2012)

Gustavo Berganza resume la aplicación del Modelo del Socialismo del Siglo XXI en Venezuela como:

*“en el afán de que garantizar el bienestar de quienes se considera son la mayoría, se ejerce una especie de limitación de los derechos individuales en función de los derechos colectivos (...)tiene sus cosas buenas, como poner atención en los sectores necesitados, porque se dice que se ha sacado a mucha gente de la pobreza, les ha dado muchas oportunidades, pero por otro lado tenemos el sacrificio que significa en términos de ... un control demasiado generalizado sobre la economía y luego el manejo tan autoritario de sectores como la economía o el propio sistema electoral.”* (BERGANZA, 2012)

## Cuadro de Análisis

En este cuadro se hace una comparación entre las características de la Socialismo del Siglo XXI, aspectos relacionados mencionados en los discursos radiales del Presidente Hugo Chávez y aspectos establecidos en políticas o planes de Gobierno; con el objetivo de reconocer la aplicación real del Socialismo del Siglo XXI.

<b>Socialismo del Siglo XXI (Características)</b>	<b>Discursos</b>	<b>Planes o Políticas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiedad Social de los Medios de Producción</li> <li>- Producción organizada por los trabajadores</li> </ul>		<p><b>Suprema felicidad Social</b>  <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la participación organizada del pueblo en la planificación de la producción y la socialización equitativa de los excedentes</li> </ul> <p><b>Modelo Productivo Socialista</b>  <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso</li> <li>- Expandir la economía social cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedentes</li> <li>- Fortalecer sectores nacionales de manufactura y otros servicios</li> <li>- Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía</li> <li>- Consolidar carácter endógeno de la economía</li> <li>- Consolidar revolución agraria y eliminar latifundio</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poder en la gente a la hora de toma de decisiones.</li> <li>- Capacidades creativas y asociativas</li> <li>- Satisfacción de necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de contacto con los ciudadanos, libertad de expresión</li> <li>- Juventud en ejecución de Proyectos</li> </ul>	<p><b>Democracia Protagónica Revolucionaria</b>  <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la capacidad de toma de decisiones en la población</li> <li>- Convertir espacios escolares,</li> </ul>

<p><b>comunales</b></p>		<p>en espacios para la enseñanza y práctica democrática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una red eficiente de vías de información y de educación no formal hacia el pueblo</li> <li>- Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular</li> <li>- Garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública nacional</li> <li>- Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública</li> <li>- Construir una nueva ética del servidor público</li> <li>- Promover el equilibrio entre los deberes y derechos informativos y comunicacionales de los ciudadanos y ciudadanas</li> <li>- Fomentar la utilización de los medios de comunicación como instrumento de formación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecológico</li> <li>- Sistemas Productivos Alternativos, pequeñas industrias locales</li> <li>- Eficiencia que respete la naturaleza</li> </ul>		<p><b>Suprema felicidad Social</b>  <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la administración de la biosfera para producir beneficios sustentables</li> </ul> <p><b>Nueva Geopolítica Nacional</b>  <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenar el territorio asegurando la base de sustentación ecológica</li> <li>- Conservar y preservar ambientes naturales</li> <li>- Ajustar el metabolismo urbano disminuyendo la carga sobre el ambiente</li> <li>- Generar alternativas ante la explotación de recursos no renovables</li> </ul> <p><b>Venezuela: Potencia Energética Mundial</b>  <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar el uso de fuentes de energía alternas, renovables y ambientalmente sostenibles</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preservar y mejorar el ambiente y la calidad de vida de las comunidades afectadas por la utilización de hidrocarburos como fuente de energía</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversión en Desarrollo Humano</li> <li>- Feminista</li> <li>- Reivindicación de sectores históricamente marginados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Justicia Social</li> <li>- Gran Misión Vivienda Venezuela</li> </ul>	<p><b>Suprema felicidad Social</b> <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social</li> <li>- Profundizar la atención integral en salud de forma integral</li> <li>- Garantizar el acceso a vivienda digna</li> <li>- Profundizar la universalización de la educación bolivariana</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- A la medida, adaptándolo a realidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política Internacional Independiente</li> <li>- Proceso revolucionario requiere comunicación</li> <li>- Acuerdos Energéticos</li> <li>- Suministros de Petróleo</li> </ul>	<p><b>Democracia Protagónica Revolucionaria</b> <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la soberanía comunicacional</li> <li>- Universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación</li> </ul> <p><b>Nueva Geopolítica Nacional</b> <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la infraestructura para la integración con América Latina y el Caribe</li> </ul> <p><b>Venezuela: Potencia Energética Mundial</b> <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la Integración Latinoamericana y Caribeña</li> <li>- Promover el uso racional y eficiente de la energía</li> <li>- Profundizar la internalización de hidrocarburos</li> </ul> <p><b>Nueva Geopolítica Internacional</b> <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear un nuevo orden comunicacional internacional</li> <li>- Construir la institucionalidad de un nuevo orden de</li> </ul>

		<p>integración financiera y establecimiento de un comercio justo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avanzar en la transformación de los sistemas multilaterales de cooperación e integración, mundial, regional y local</li> </ul>
<p><b>- Sano, fuerte y con futuro</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia del proceso revolucionario</li> <li>- Éxitos de la revolución bolivariana</li> <li>- La revolución apenas está empezando y arraigándose en comunidades</li> </ul>	<p><b>Nueva Ética Socialista:</b> Enfoque en Derechos Humanos <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transformar la sociedad material y espiritualmente</li> <li>- Desarrollar conciencia revolucionaria</li> <li>- Superar la ética del capital</li> </ul>
<p><b>- Se enriquece con experiencias socialistas de otros pueblos</b></p>		
<p><b>- Revisión de pensamiento de: Fidel, Ché, Sandino, Farabundo. Sin dejar atrás el pensamiento de Bolívar, Sucre, Martí y Gervasio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reseñas bolivarianas</li> <li>- Integración Latinoamericana</li> <li>- Efemérides</li> </ul>	<p><b>Suprema felicidad Social</b> <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña</li> </ul> <p><b>Nueva Geopolítica Internacional</b> <i>Estrategias y Políticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer relaciones solidarias con otros países en desarrollo</li> <li>- Desarrollar la integración de los países de América Latina y el Caribe</li> </ul>

Fuente: Realización propia, utilizando los documentos oficiales y discursos de programa "Aló Presidente" escogidos al azar.

## **Análisis Comparativo de los Programas Aló Presidente y Despacho Presidencial:**

### **Despacho Presidencial:**

**País:** República de Guatemala

**Número de Programas realizados:** 104

**Realizado por:** Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia, Palacio Nacional de la Cultura.

**Página web:** <http://www.guatemala.gob.gt/despachonew.php>

“Va a ser un espacio de diálogo (de los ciudadanos) conmigo”, dijo el gobernante al concluir la inauguración de Expo-Riesgo. “Esperamos que tenga un tema específico cada semana. Se trata de un conversatorio”, agregó. Al ser consultado acerca de las razones que motivaron poner en marcha el programa, el mandatario dijo: “El proyecto fue concebido desde el inicio de mi gobierno. Es parte de lo que estamos construyendo: el sistema nacional de información” (HACIENDO RADIO, 2009).

### **Formato:**

El programa tenía una hora de duración: de las 7 a las 8 de la mañana, los días miércoles. Se difundió por medio de la frecuencia 107.3 para la ciudad capital, y 4 repetidoras que se escucharon en los departamentos de Totonicapán, San Marcos, Quetzaltenango y Flores, Petén.

### **Opiniones:**

Gustavo Porras, analista político independiente, advierte: “Como puede ser una puerta abierta para la población, puede ser pura publicidad. Pero eso no lo sabremos sino cuando el programa inicie”. (SIGLO XXI, 2009)

La politóloga Karen Cancinos también se cuestiona la verdadera intención de esta franja radial: “Lo que más me preocupa es que este sea el inicio de un proceso para ir copando espacios de comunicación. Este podría ser un primer paso para posteriormente limitar el derecho a la libre expresión. Limitar ese derecho es una característica esencial de los gobiernos autoritarios”, opina. Asimismo, califica la idea como “una imitación burda del programa de Chávez, Aló Presidente” (SIGLO XXI, 2009).

El periodista y antropólogo Estuardo Zapeta, indica que “el Presidente tiene visualmente una muy buena comunicación. No estoy muy seguro de que auditivamente tenga la misma eficacia” (SIGLO XXI, 2009).

Respecto de su posible parecido con el programa del gobernante sudamericano, el mandatario se limitó a sonreír e indicó que “forma parte de la propuesta de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, para conformar el Sistema Nacional de Información”; ese sistema incluye a la radio TGW, el Diario de Centro América y la página de Internet del gobierno central (PRENSA LIBRE, 2009).

Ronaldo Robles, secretario presidencial de Comunicación Social, señaló que esa medida la tomó en su momento el presidente Vinicio Cerezo, con el programa Conversemos. “También lo ha hecho Brasil, por lo que no necesariamente lo tomamos de un país en particular” (PRENSA LIBRE, 2009).

Gudy Rivera, del Partido Patriota, expresó con ironía, respecto del programa radiofónico: “Esto es una copia de lo que hace el maestro Hugo Chávez”. Criticó que se tomen modelos de países como Nicaragua y de lo que se hacía en Honduras. “Colom sigue la línea de Chávez. Esperamos que esto no llame más a la confrontación” (PRENSA LIBRE, 2009).

El sociólogo Gustavo Berganza manifestó dudas en cuanto a la posible participación ciudadana en el programa. “Habrá que ver cuánta participación se

permite y si el público será filtrado o si será una participación democrática”  
(PRENSA LIBRE, 2009).

## **Aló Presidente**

**País:** República Bolivariana de Venezuela

**Número de Programas realizados:** 375

**Realizado por:** Dirección General del Despacho del Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información

**Página web:** <http://www.alopresidente.gob.ve/>

La Dirección de "Aló, Presidente", es la encargada de realizar propuestas para el programa, coordinar el desarrollo, investigación y análisis de los temas que se tratan, coordinar aspectos técnicos de la transmisión vía satélite, administrar y desarrollar la página web, atender las llamadas y darle respuesta y seguimiento a los casos y garantizar la logística del programa (VENEZUELA, 2011).

### **Historia:**

Inició el domingo 23 de mayo de 1999, Hugo Chávez Frías, dirigió el primer programa radiofónico Aló, Presidente, a través de la señal de Radio Nacional de Venezuela -RNV-, fue el 27 de agosto de 2000, en su edición número 40 que hizo por primera vez en señal de radio y televisión por medio de Venezolana de Televisión -VTV-.

El primer programa transmitido en el exterior fue la emisión número 52, en la República de Guatemala, el 19 de noviembre del año 2000, donde el presidente Chávez estuvo acompañado por su homólogo Alfonso Portillo.

A partir de entonces, Aló Presidente se ha transmitido desde República Dominicana, Brasil, Argentina, Cuba y Bolivia. El 17 de diciembre del 2000 fue la primera vez que hubo una transmisión internacional, desde Venezuela llegó en vivo a Cuba, Brasil y España.



En los 12 años de Aló Presidente han participado invitados de altura como embajadores, deportistas, cantantes, cineastas, escritores y cientos de periodistas de todos los continentes; entre ellos Aleida Guevara (hija de Ernesto Guevara), el clérigo estadounidense Jesse Jackson, el poeta nicaragüense Ernesto Cardenal, Manuela Pinto, representante de la Federación Mundial de la Juventudes Democráticas del Brasil, el actor estadounidense Danny Glover y el futbolista Diego Armando Maradona.

El primer invitado internacional en acompañar al Presidente fue Fidel Castro el 29 de octubre del 2000, otros mandatarios que lo han acompañado son Evo Morales y Daniel Ortega. En el ámbito nacional, ha sido acompañado por los deportistas Milka Duno, Pastor Maldonado, Edwin Valero, “El Potro” Álvarez y el cantautor Cristóbal Jiménez.

El Aló, Presidente, además de ser una nueva forma de hacer política, sincera, socialista, humana: cuando el primer mandatario nacional está en contacto directo con su pueblo, y viceversa; busca, fundamentalmente, recrearse en las obras que ha construido y construye el Gobierno Bolivariano; seguir la gestión, los planes y proyectos, la ideología y el pensamiento bolivariano; en un todo: la construcción del Socialismo del siglo XXI.

## **Análisis**

**Programa:** Aló Presidente

Programa Número 1 – 23 de Mayo 1999

Programa Número 50 – 5 de Noviembre 2000

Programa Número 375 -

**Conductor:** Presidente Hugo Chávez Frías

**Formato:** Radio y Televisión.

Duración: 1 hora (en teoría)

**Metodología:** Consiste en un dialogo, que en realidad parece un monólogo, del Presidente en torno a distintos temas nacionales e internacionales, contesta llamadas, resuelve dudas, increpa a Ministros y Funcionarios.

Cuenta chistes, bromea, canta, declama, con el fin de cautivar emocionalmente a la audiencia, tomando en cuenta que el programa dura entre 2 y 5 horas.

### **Ideas Centrales tratadas en el Programa:**

#### *Programa no.1:*

- Proceso de Resurrección de Venezuela.
- “Necesidad imperiosa de que el Presidente este en contacto con ciudadanos”
- Reseña Histórica: Revolución Bolivariana
- Libertad de Expresión.
- Justicia Social.
- Construcción de Venezuela del Próximo Siglo.
- Importancia de los Liderazgos Sociales y Descentralización.

#### *Programa no.50:*

- Año y medio del Programa, agradecimiento su equipo de Gobierno y oyentes.
- Informar es un deber de todo gobernante en Democracia.
- Proceso Revolucionario requiere Comunicación.
- 90% de casos planteados en programas fueron resueltos.
- Comunicación de personas que intervinieron en Primer Programa, dando seguimiento a casos específicos.
- Importancia de reconocer a equipo de Trabajo de Gobierno.
- Acuerdos Energéticos – Suministros de Petróleo.
- Política Internacional Independiente.
- Manifestaciones Opositoras – Pequeñas e irrelevantes.

- Integración Latinoamericana – Importancia de Acuerdos de Cooperación.

*Programa no. 375: domingo 22 mayo 2011*

- Gran Misión Vivienda Venezuela
- Entrega de Viviendas en Maracaibo, Ciudad Caribia y otras.
- Efeméride: Sucre
- Transmisión en plaza Simón Bolívar
- Importancia de Juventud en ejecución de Proyectos.
- La contrarrevolución trata de detener Programas como Vivienda Guatemala.

### **Mensajes a Fijar en la Audiencia:**

*Programa no. 1:*

- Importancia para Proceso Revolucionario, mantener comunicación directa del Presidente con la Población.
- Construcción de una Nueva Venezuela por medio de la Revolución.

*Programa no.50:*

- Éxitos de las Intervenciones del Programa Aló Presidente en casos específicos, de personas que utilizaron este medio para hacer saber sus necesidades.
- Avances en todos los aspectos de la Sociedad Venezolana en el tiempo que se tiene en el Gobierno, desde sociales hasta económicos.

*Programa no. 375:*

- Importancia de Programas Sociales, específicamente de vivienda. Son tarea del Estado y no Campaña Proselitista.
- Éxitos de la Revolución Bolivariana.
- La Revolución apenas está empezando y arraigándose en cada Comunidad.

**Técnicas:** Monólogo, Expresiones Artísticas, Efemérides y Reseñas Históricas, Escuchas a receptores del Programa, Conexiones emocionales a través de evocación a recuerdos, refranes, dichos, experiencias, anécdotas y tradiciones típicas de Venezuela e incluso comicidad.

**Programa:** Despacho Presidencial

Programa Número 1 “Apertura del Espacio” – 22 de Julio del 2009

Programa Número 55 “La Juventud tiene que diseñar la Guatemala distinta”– 11 de Agosto del 2010

Programa Número 107 “Situación del Estado en términos Macroeconómicos – 10 de Agosto 2011

**Conductor:**

Presidente Álvaro Colom

Secretario de Comunicación Social de la Presidencia: Ronaldo Robles

**Formato:** Radio y Televisión.

Duración: 1 hora,

Día: miércoles.

**Metodología:** Consiste en un dialogo entre el Presidente, su Secretario de Comunicación Social y diferentes invitados conocedores del tema a tratar. Se tratan distintos temas de interés nacional preestablecidos para cada Programa y/o se comentan noticias que aparecen en los Periódicos, contestan llamadas, resuelven dudas y rinden cuentas de su gestión.

**Ideas Centrales tratadas en el Programa:**

*Programa no. 1:*

- Importancia de la Apertura de espacios para una “Comunicación Abierta con la población” donde “el pueblo habla”
- Evolución de los Sistemas de Comunicación para un “contacto directo con la gente”
- Importancia de la información para la construcción de la democracia.
- Democracia se fortalece con participación de la Población.
- Programa “Gobernando con la Gente”
- Primer año y Medio de Gobierno de Álvaro Colom.
- Inversión Social, Cohesión Social, Índices de Pobreza, Transferencias Condicionadas y Gratuidad de Servicios.

*Programa no. 55:* Se transmitió desde Escuintla, por Inauguración de Estación TGE, como repetidora de la Radio Nacional TGW.

- Políticas de Juventud.
- Programas de Gobierno en apoyo a la Juventud: Becas Solidarias, Escuelas Abiertas, Escuelas Seguras.
- Gratuidad de Servicios Educativos
- Agenda Nacional de Juventud.
- Voluntad es fundamental para el cumplimiento de Leyes.
- Políticas Públicas.
- Mayoría de Población Joven del País.
- Empoderamiento de la Juventud, no enfrentarse sino entenderse y Conocer sus derechos y defenderlos.

*Programa no. 107:* En este programa el Invitado fue el Presidente del Banco de Guatemala Lic. Edgar Barquín.

- Situación Macroeconómica Nacional.
- Índices de Calificación Internacionales.
- Orden Económico Mundial.

- Indicadores de Riesgos e Indicadores Sociales.
- Política Fiscal y Monetaria.
- Importancia de Pacto Social y Pacto Fiscal.
- Estabilidad macroeconómica y bancaria.
- Inversión Pública.
- Recaudación Fiscal.
- Redistribución de la Riqueza.
- Programas Sociales
- Gratuidad en Servicios.

### **Mensajes a Fijar en la Audiencia:**

#### *Programa no. 1:*

- Gobierno de Álvaro Colom abre espacios para que la ciudadanía sea escuchada pero que sobre todo informado sobre la gestión y acción del gobierno en la implementación y acción d programas y orientación de la inversión pública.
- Primer año y medio de Gobierno fue intenso, y que se necesita tiempo para que las acciones implementadas sean comprendidas completamente por la población.
- Concepto de Cohesión Social Integral establecido por el Gobierno para trabajar por mayoría de la población. Énfasis en Solidaridad.
- Libertad de Expresión para la Población.

#### *Programa no. 55:*

- Importancia de la aplicación de los diferentes programas sociales en apoyo a la Juventud, ya que todos estos complementan de manera integral todos los aspectos importantes de la vida de un joven.
- Importancia de la Juventud en el desarrollo del País.

#### *Programa no. 107:*

- Guatemala ha mostrado crecimiento económico a pesar de situación Mundial y es uno de los Países menos endeudados.
- Necesidad de un Pacto Fiscal para mejorar recaudación, de forma justa, donde da más, quien más tiene.
- Importancia Inversión Pública y Programas Sociales para generar condiciones necesarias para el crecimiento económico.

### **Técnicas:**

Principalmente Dialogo, y llamadas, mensajes de texto, correo electrónico como medio de comunicación directa con la población. También utilizan cuñas institucionales y opiniones de invitados concedores.

Utiliza su conocimiento de la Cosmovisión Maya para crear un vínculo con las poblaciones indígenas.

### **Observaciones Finales:**

El Programa “Despacho Presidencial” pareciera ser más ordenado en cuanto al tratamiento y desarrollo de temas, puesto que sus mensajes son asimilados con mayor claridad, cumple una función informativa apelando a la razón como herramienta; esto se relaciona con la personalidad de Álvaro Colom y el formato de programa donde desempeña el rol del “invitado especial” y es su Secretario de Comunicación social quien prácticamente guía el desarrollo del Programa.

El Programa “Aló Presidente” cumple una función persuasiva, para esto el Presidente Chávez apela a la emoción al tratar de formar un vínculo fraternal y de confianza, identificándose con algún aspecto de la situación de quien se comunica; el contacto con la población es más directo por su fuerte y amplia su presencia y rol en el desarrollo del programa, como conductor y moderador que prácticamente realiza un monólogo.

Sobre las habilidades comunicativas de los dos Presidentes, Gustavo Berganza concluye que: *“lamentablemente el Presidente Colom no tiene las habilidades discursivas que tiene alguien como Hugo Chávez, los mismos problemas de habla que tiene el presidente y aparte el poco desarrollo discursivo de las pocas facilidades que tiene comunicativas”* (BERGANZA, 2012)

Los tiempos de Programa varían, Despacho Presidencial tiene una duración predeterminada de una hora, la cual cumple puntualmente. Aló Presidente tiene igualmente predeterminado una hora de duración, pero este no se cumple nunca.

En cuanto al contenido de los Programas, ambos buscan promocionar las acciones de su Gobierno, principalmente los programas sociales, Hugo Chávez además de promocionar su Gobierno promociona un Modelo, una ideología, el Socialismo del Siglo XXI. En temas Internacionales, Hugo Chávez realiza constantemente comentarios que le han traído consecuencias negativas para sus relaciones diplomáticas con otros Estados. Álvaro Colom por su parte no llegó a este tipo de situaciones.

Sobre ambos programas Carla Caballeros concluye:

*“En ambos casos es un derroche del dinero de los contribuyentes. Y ambos tienen como objetivo llegar a las masas y hacer una especie de contrabalance a la percepción negativa de la gestión de gobierno. Utilizando el espacio como una pantalla de acercamiento del Presidente al pueblo, pero que es utilizada para presentar de manera distorsionada o falsa, supuestos logros de gobierno.*

*En términos de producción en Venezuela, “Aló Presidente” cuenta con un equipo y formato de mejor calidad, aunque fuera de control del equipo de producción y manejo prácticamente por Chávez. En el caso de Guatemala, el equipo de producción, los comunicadores del Presidente, aunque pobre en calidad, con control total sobre el formato y la dirección de guión sobre qué y cómo lo dice Álvaro Colom.”* (CABALLEROS, 2012)



## CAPITULO V - CONCLUSIONES

El Socialismo del Siglo XXI, que nace en Venezuela con Hugo Chávez, ha logrado además de establecerse como la Política Oficial del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, convertirse en un fenómeno en crecimiento que abarca también otros países a nivel Latinoamericano, con diferentes características y matices, pero todos identificados con la corriente Socialista del Siglo XXI. Es a partir de esto que podemos concluir que Guatemala y La Política de Medios de Comunicación del Gobierno de Álvaro Colom tuvo cierta influencia del Socialismo del Siglo XXI, específicamente del Gobierno de Hugo Chávez, principalmente durante los primeros meses de Gobierno con el acercamiento directo con algunos de los países identificados con esta corriente, y en el establecimiento de algunos programas y proyectos sociales, que parecían imitar los establecidos por el gobierno venezolano; pero las condiciones sociales, económicas, políticas y legales diversas fueron limitando las posibilidades de establecer un gobierno socialista en un País como Guatemala.

En los planteamientos de Política Exterior, que son los que definen los lineamientos de las Relaciones entre Estados, tanto en Guatemala como en Venezuela están determinados por condiciones económicas, históricas, sociales e ideológicas; y aunque algunas de estas son similares en ambos países, la económica es la que finalmente prevalece y permite, en el caso de Venezuela, buscar una posición de liderazgo y la realización de cambios estructurales; ya que al ser un importante productor de crudo a nivel mundial lo hace independiente económicamente y por lo consiguiente políticamente de las potencias económicas mundiales específicamente Estados Unidos, mientras Guatemala se mantiene ligada a estos, por dependencias económicas. Esto se refleja, tanto en sus políticas determinadas en Guatemala por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno en turno y en Venezuela en el Plan Socialista de Nación definido por el Presidente, como en su actuar internacional; donde si bien Guatemala durante el Gobierno de Álvaro Colom se plantea “mirar hacia el Sur”, se mantuvieron

relaciones con los aliados tradicionales y un perfil diplomático, mientras que Hugo Chávez era conocido por su irreverencia ante lo que denominaba “El Imperio” y sus Aliados y públicamente mantenía relaciones con Estados “enemigos” de este, fundamentadas tanto en el aspecto ideológico como en el comercial (principalmente crudo).

Otro aspecto por el que se relacionó al Gobierno de Álvaro Colom con el de Hugo Chávez fue por las técnicas populistas o de “apertura política” de ambos gobernante que parecían ser efectivas en la obtención de votos, y por consiguiente el apoyo popular para la realización de objetivos de Gobierno, que en el caso venezolano fue constante y fuerte.

En relación con los Medios de Comunicación y Libertad de Expresión, uno de los más controversiales para el Gobierno Chavista, la principal diferencia expresada en sus regulaciones internas es la existencia en Venezuela de la Ley de Responsabilidad Social de los contenidos a publicarse en los medios; esta que ha generado múltiples reacciones por legalizarse la capacidad del Estado de decidir qué se puede publicar o no, parece limitar las libertades. En el caso de Guatemala son algunas situaciones de conflictividad social, corrupción e inseguridad las que condicionan todas las libertades, incluida la libertad de expresión. En relación a los programas, la similitud de formato Despacho Presidencial y Aló Presidente fue una de las acciones que generó más opiniones con respecto al acercamiento al Bloque Socialista del Siglo XXI, especialmente a Hugo Chávez, ya que a pesar de no ser el único programa presidencial con ese formato, era el más reconocido y popular de comunicación directa con el Presidente. Aunque son varias las similitudes y diferencias, una de las más relevantes es la participación de un líder carismático como lo era Hugo Chávez, no solo para Venezuela sino para el bloque de países afines al Socialismo del Siglo XXI, mientras que en Guatemala este aspecto no fue una fortaleza durante el gobierno Socialdemócrata.

Es por esto que los medios de comunicación siempre fueron relevantes durante el Gobierno Chavista, por sus habilidades discursivas y comunicativas que eran una importante fortaleza, tomando en cuenta que con el avance de la tecnología para la actualización y transmisión de la información en tiempo y la facilidad de llegar a grandes audiencias y públicos, utilizados correctamente pueden ser herramientas determinantes para el fortalecimiento y afianzamiento de liderazgos. Siendo importantes herramientas para la creación de imagen internacional, ya que funcionan como ventanas donde se puede ver lo que sucede a nivel mundial en el momento que sucede, actualmente la percepción de los países está definida considerablemente por los medios de comunicación, es por esto que es importante conocer la forma en que los Gobiernos los regulan o utilizan.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- AMERICAS, F. (2006). Los Principios y Valores de la Tercera Vía
- BERGANZA, G. (2012). Entrevista realizada para fines del estudio. 24 de octubre de 2011. Comunicación Personal.
- BIGLIONE, E. (2007). Neopopulismo Latinoamericano: Naturaleza y Futuro. *Apuntes de Economía Política*.
- CABALLEROS, C. (2012). Entrevista realizada para fines del estudio. Enero de 2012. Comunicación Personal.
- COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2000). Recuperado de: [www.cidh.oas.org](http://www.cidh.oas.org)
- CMCG. *Cámara de Medios de Comunicación de Guatemala*. Recuperado en el año 2011 de: [www.deguate.com/empresas/camaras.htm](http://www.deguate.com/empresas/camaras.htm)
- COLOM, Á. (2007) *Plan de la Esperanza*. Guatemala.
- CALLONI (2012). *La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP): El terrorismo mediático patronal*. Recuperado en el año 2013 de: [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu)
- DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Recuperado en el año 2011 de la página oficial de las Naciones Unidas: [www.un.org.es/documents/udhr/](http://www.un.org.es/documents/udhr/)
- DORR, H.A. (1993). *Economía Política*. Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- EFEMERIDES VENEZOLANAS. Recuperado de: [www.efemeridesvenezolanas.com](http://www.efemeridesvenezolanas.com)
- EXTERIORES, M. d. (2008). *Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas*. Recuperado en el año 2011 de la Página Oficial de la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, los Lineamientos de la Política Exterior de Guatemala: [www.guatemalaun.org/bin/documents/](http://www.guatemalaun.org/bin/documents/)

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA (2009). Recuperado en el año 2011 de la Página Oficial del Gobierno del Presidente Álvaro Colom: [www.guatemala.gob.gt/entidades.php](http://www.guatemala.gob.gt/entidades.php)

GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA (2011). Recuperado en el año 2011 de la página Oficial del Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, específicamente la Ley de Responsabilidad Social para Radio y Televisión y Medios Electrónicos: [www.leyresorte.gob.ve](http://www.leyresorte.gob.ve)

HACIENDO RADIO (2009). Recuperado en el año 2011 de: [www.haciendoradio.blogspot.com](http://www.haciendoradio.blogspot.com)

HUGO CHAVEZ. (s.f.). Obtenido en el año 2011 de: [www.hugochavez.ar](http://www.hugochavez.ar)

IBARRA, C.F. (2008). Álvaro Colom, Límites e Incertidumbres de la Socialdemocracia en Guatemala. *Política y Sociedad*.

JOSEPH, D. (2006). *La dinámica de la comunicación masiva*. Mc Graw Hill, octava edición.

MEDINA, M. (2001). *El Elegido, Presidente Chávez, Un Nuevo Sistema Político*. Ediciones Aurora.

MEDINA, M. (2007). *Chávez, Una Revolución sin Libreto*. Ediciones Aurora.

MINCI. (2007). *Socialismo del Siglo XXI: La fuerza de los pequeños*. Caracas, Venezuela. Recuperado en el año 2011 de la página Oficial del Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información: [www.minci.gob.ve](http://www.minci.gob.ve)

MINCI. (s.f.). *Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información*. Recuperado en el año 2011 de la página Oficial del Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información: [www.minci.gob.ve/ministerio](http://www.minci.gob.ve/ministerio)

- MONITOREALO. (s.f.) Recuperado en el año 2011 de:  
[www.monitorealo.blogspot.com](http://www.monitorealo.blogspot.com)
- OJ. (1966). *Judicial, Centro de Análisis y Documentación Judicial*. Recuperado de la Página Oficial del Organismo Judicial de Guatemala: [www.oj.gob.gt](http://www.oj.gob.gt)
- PAOLI, A. (1983). *Comunicación e Información, Perspectivas Teóricas*.
- PRENSA LIBRE. (2009). *Álvaro Colom imita a Hugo Chávez con programa radial*.
- ROCA, V. (s.f.). *La fascinación del Populismo*. Topbooks.
- RSF. (s.f.). *Reporteros sin Fronteras*. Obtenido de: [www.esp.rsf.org](http://www.esp.rsf.org)
- SEGEPLAN. (2011). *IV Informe Presidencial y Memoria de Labores 2008-2012. Guatemala*.
- SERRANO, J.A. (s.f.). *Esquemas de Historia del Pensamiento Económico. Universidad de Sevilla*.
- SIGLO XXI. (2009). *Despacho Presidencial sale hoy al aire en TGW*.
- SIP. (s.f.) *Sociedad Interamericana de Prensa*. Recuperado en el año 2011 de la Página Oficial de la Sociedad Interamericana de Prensa: [www.sipiapa.org](http://www.sipiapa.org)
- SIP. (2012). *Sociedad Interamericana de Prensa*. Recuperado en el año 2011 de la Página Oficial de la Sociedad Interamericana de Prensa, Informes y Resoluciones: [www.sipiapa.org/v4/reportes\\_resoluciones.php](http://www.sipiapa.org/v4/reportes_resoluciones.php)
- SIT. (1980). *Superintendencia de Telecomunicaciones*. Recuperado en el año 2011 de la Página Oficial de la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala, Ley de Radio: [www.sit.gob.gt/uploads/docs/laws/LeyRadio.pdf](http://www.sit.gob.gt/uploads/docs/laws/LeyRadio.pdf)
- SIT. (1996). *Superintendencia de Telecomunicaciones*. Recuperado en el año 2011 de la Pagina Oficial de la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala, Ley General de Telecomunicación:

[www.sit.gob.gt/uploads/docs/laws/Ley\\_General\\_de\\_Telecomunicaciones\\_SIT.pdf](http://www.sit.gob.gt/uploads/docs/laws/Ley_General_de_Telecomunicaciones_SIT.pdf)

SIT. (2008). *Superintendencia de Telecomunicaciones*. Recuperado en el año 2011 de la página oficial de la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala, Ley de Acceso a la Información:  
[www.sit.gob.gt/uploads/docs/laws/LeydeAccesoInformacion-Guatemala.pdf](http://www.sit.gob.gt/uploads/docs/laws/LeydeAccesoInformacion-Guatemala.pdf)

SIT. (s.f.). *Superintendencia de Telecomunicaciones*. Recuperado de:  
[www.sit.gob.gt](http://www.sit.gob.gt)

SPREACHER, R.V. (2005). *Teorías Sociológicas: Introducción a los Clásicos*.  
Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

TSE. (1993). *Tribunal Supremo Electoral*. Recuperado en el año 2011 en la página oficial del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, la Constitución Política de la República de Guatemala:  
[www.tse.org.gt/descargas/Constitucion\\_Politica\\_de\\_la\\_Republica\\_de\\_Guatemala.pdf](http://www.tse.org.gt/descargas/Constitucion_Politica_de_la_Republica_de_Guatemala.pdf)

TSJ. (2000). *Ley Orgánica de Telecomunicaciones*. Recuperado en el año 2011 de la Página Oficial del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela: [www.tsj.gov.ve/legislacion/lt\\_ley.htm](http://www.tsj.gov.ve/legislacion/lt_ley.htm)

TSJ. (2000). *Tribunal Supremo de Justicia*. Recuperado en el año 2011:  
[www.tsj.gov.ve](http://www.tsj.gov.ve)

VENEZUELA, G.B. (s.f.). *Aló Presidente*. Recuperado en el año 2011 de la página Oficial del Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Programa Aló Presidente:  
[www.alopresidente.gob.ve](http://www.alopresidente.gob.ve)

VENEZUELA, G.B. (s.f.). *Aló Presidente*. Recuperado en el año 2011 de la página Oficial del Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular

para Vivienda y Hábitat, Gran Misión Vivienda Venezuela:  
[www.misionvivienda.gob.ve](http://www.misionvivienda.gob.ve)

VENEZUELA, G.B. (s.f.). *Gran Misión Vivienda Venezuela*. Recuperado en el año 2011 de la página Oficial del Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, Gran Misión Vivienda Venezuela: [www.misionvivienda.gob.ve](http://www.misionvivienda.gob.ve)

VENEZUELA, G.B. (s.f.). *Gran Misión en Amor Mayor Venezuela*. Recuperado en el año 2011 de la página Oficial del Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social, Gran Misión en Amor Mayor: [www.ivss.gob.ve](http://www.ivss.gob.ve)

VENEZUELA, G.B. (s.f.). *Misión Hijos de Venezuela*. Recuperado en el año 2011 de la página Oficial del Gobierno Bolivariano de Venezuela, Segunda Vicepresidencia para el Área Social Consejo de Ministros del Gobierno Bolivariano, Misión Hijos de Venezuela: [www.vicepresidenciasocial.gob.ve](http://www.vicepresidenciasocial.gob.ve)

VENEZUELA, P.d. (2007) *Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista*. Caracas, Venezuela.



## **ANEXOS**

### **ANEXO 1**

#### **Modelo de Cuestionario**

##### **Cuestionario**

**TEMA:** Estudio Comparativo de las Políticas de Medios de Comunicación de los Gobiernos de Álvaro Colom en Guatemala y de Hugo Chávez en la República Bolivariana de Venezuela (Programas Aló Presidente y Despacho Presidencial).

**TITULO:** Influencia del Socialismo del Siglo XXI en las Políticas de Medios de Comunicación del Gobierno de Álvaro Colom en Guatemala.

El objetivo de esta entrevista es conocer la opinión del experto, acerca del tema de la influencia del Socialismo del Siglo XXI dentro de las Políticas de Medios de Comunicación del Gobierno de Álvaro Colom, y obtener una información directa para el análisis del tema a investigar.

Nombre del entrevistado:

Lugar y fecha:

- 1.Cuál es su opinión acerca del llamado “Socialismo del Siglo XXI”
2. Considera usted que el gobierno de Álvaro Colom buscó la inserción en la órbita de los países del “Socialismo del Siglo XXI”
- 3.Cuál es su opinión sobre la controversia en temas de libertad de expresión en Venezuela
4. Qué opina del Programa Radial “Despacho Presidencial” en comparación con el Programa Televisivo “Aló Presidente” de Venezuela

5. Qué opina de la Influencia en los Medios de Comunicación como parte de las Políticas de un Estado

## **ANEXO 2**

### Modelo de Guía de Entrevistas

#### **Modelo de Guía de Entrevista**

**TEMA:** Estudio Comparativo de las Políticas de Medios de Comunicación de los Gobiernos de Álvaro Colom en Guatemala y de Hugo Chávez en la República Bolivariana de Venezuela (Programa Alo Presidente y Despacho Presidencial).

**TITULO:** Influencia del Socialismo del Siglo XXI en las Políticas de Medios de Comunicación del Gobierno de Álvaro Colom en Guatemala.

El objetivo de esta entrevista es conocer la opinión del experto, acerca del tema de la influencia del Socialismo del Siglo XXI dentro de las Políticas de Medios de Comunicación del Gobierno de Álvaro Colom, y obtener una información directa para el análisis del tema a investigar.

Nombre del entrevistado:

Lugar y fecha:

#### **TEMAS:**

- Socialismo del Siglo XXI
- Políticas de Hugo Chávez
- Gobierno Social Demócrata de Álvaro Colom

#### **SUBTEMAS:**

- Programa Radial “Despacho Presidencial”
- Programa Televisivo “Aló Presidente”
- Libertad de Expresión en Venezuela (Controversial)
- Libertad de Expresión en Guatemala